DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 21 de marzo de 2012 | NÚM. 9

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el nuevo plan de inversiones que se va a poner en marcha.

— Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para presentar el Duodécimo Informe de Seguimiento del Plan Navarra 2012.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas previstas para la gestión y ejecución de la Ley Foral de Presupuestos para el año 2012.

— Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre de los Presupuestos Generales de Navarra 2011.

— Pregunta sobre las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda en las que señaló que el aumento de impuestos puede acabar siendo destinado a la amortización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el nuevo plan de inversiones que se va a poner en marcha (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, a quien responde el Consejero, y Longás García (GP Nafarroa Bai), la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 5).

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para presentar el Duodécimo Informe de Seguimiento del Plan Navarra 2012 (Pág. 7).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 7).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Longás García, Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa) y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas previstas para la gestión y ejecución de la Ley Foral de Presupuestos para el año 2012 (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (Pág. 14).

A continuación toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 15).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, a quien responde el Consejero, García Adanero, Lizarbe Baztán y Longás García, la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 15).

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre de los Presupuestos Generales de Navarra 2011 (Pág. 20).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 20).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Longás García y Amezketa Díaz y la señora Beltrán Villalba, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 22).

Pregunta sobre las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda en las que señaló que el aumento de impuestos puede acabar siendo destinado a la amortización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el nuevo plan de inversiones que se va a poner en marcha.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Iniciamos la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el nuevo plan de inversiones que se va a poner en marcha. La petición es del Grupo Parlamentario de Bildu. Señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi, ongi etorri, kontselariari jaunari eta bere departamentuko kidei. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a su equipo a una comparecencia que no ha estado exenta de controversia, y me voy a explicar. El pasado 14 de diciembre, mientras este Parlamento estaba en pleno debate presupuestario, donde se*

definen las inversiones, donde los grupos de la oposición estamos criticando esa estrategia presupuestaria que nada iba, a nuestro juicio, en la línea de cumplir los objetivos que tiene esta sociedad, como son generar empleo, garantizar los pilares del Estado de bienestar, etcétera, tenemos que decir que nos sorprendió una rueda de prensa del Gobierno de Navarra, de usted, señor Miranda, en la que anunciaba que iba a poner en marcha otro plan de inversiones, el denominado Plan Plurianual de Inversiones Públicas, lo dio a conocer a la prensa con un power point, desconocemos si es el mismo que en estos momentos nos va a enseñar; y nos pareció de sumo interés, porque decía usted en aquella rueda de prensa que tenía la obligación de reactivar la economía identificando áreas que lo permitan. Y es evidente que lo que usted está llevando a cabo es una política de recorte, de restricción del gasto, que está generando una falta de dinamismo económico y la consiguiente pérdida de empleo; por lo tanto, una pendiente absolutamente perversa que está generando las mayores cuotas de desempleo en los últimos tiempos, algo que a nosotros nos preocupa y al parecer a ustedes no. Solicitamos esa comparecencia, una comparecencia del Gobierno de Navarra, al objeto de explicar en qué consistía ese nuevo plan de inversiones. Creíamos que, de la misma manera que era posible comunicarlo a la prensa a través del power point, este Parlamento tendría derecho a conocer en qué consistía eso que tan pomposamente usted manifestaba a la prensa. Pues bien, recibimos una comunicación, cuando la comparecencia ya estaba en el calendario de este Parlamento, estaba en el calendario que usted iba a comparecer el 8 de febrero, y pedía no comparecer, quizá entendiendo que este Parlamento no tenía derecho a conocer y a debatir aquello que usted sí tenía derecho a hacer público a la prensa. Nosotros, tenaces e inasequibles al desaliento, solicitamos una nueva comparecencia, comparecencia que se produce hoy, prácticamente tres meses después de que usted anunciase la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones Públicas.

A nosotros nos sorprende porque vemos que su Gobierno está actuando desde una auténtica falta de coherencia, a salto de mata. Anuncia planes de inversiones que luego no viene aquí a expresar ni se atreve a explicar, o no quiere explicar; por otro lado, no hace sino poner en marcha las medidas de todo tipo que se le indican desde Madrid, y creemos que hay una terrible contradicción que no hace sino generar una escasa confianza en la economía de Navarra porque la dirección de la economía de Navarra sigue un camino errático cuyas consecuencias las podemos ver en el déficit, en la mala gestión, en el crecimiento imparable de la deuda y, sobre todo, en las terribles tasas de desempleo. Nosotros le pedimos que explique en qué va a consistir ese plan que anunció a la prensa el 14 de diciembre, qué objetivos se va a marcar y si realmente espera un nivel de cumplimiento como el del denominado Plan Navarra 2012, fallido Plan Navarra 2012, del que un porcentaje escandaloso todavía está sin cumplir. Pero como de eso hablaremos en el segundo punto, vamos a centrarnos, si le parece, señor Consejero, en el primero y estaremos muy atentos a aquello que nos pueda transmitir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. A continuación, tiene la palabra el Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ramírez, señorías. Antes de entrar en la exposición y como veo que el señor Ramírez ha venido con ganas de poner el toro en suerte, le diré que llevo contadas desde hace un tiempo las veces que ya ha mentido usted, que son sesenta y siete veces, en relación con la situación económica de Navarra. Como creo que hasta que no se cumplen cien no se convierte en una verdad, creo que le quedan treinta y tres veces para seguir mintiendo sobre la situación económica de Navarra, es decir, sobre que es la que peor está en todo, la que peor tasa tiene, la que mayor déficit, la que peor deuda...Y como es una sarta de mentiras, una detrás de otra, lleva sesenta y siete, le quedan treinta y tres para intentar que se conviertan en una verdad e intentar de esta manera que el pueblo de Navarra le haga más caso a Bildu que al Gobierno de coalición de UPN y PSN. No quería dejar pasar la oportunidad sin ponerlo de manifiesto porque, como comprenderá usted, cuando todos los días del año hay noticias a nivel local, a nivel nacional, a nivel internacional, pero sobre todo a nivel local y a nivel nacional, donde manifiestamente se pone a Navarra, siempre, entre el uno, el dos, el tres de los mejores puestos en cualquier materia de política social o de política económica, y ustedes los de Bildu están permanentemente diciendo que esto es un desastre, como resulta que no lo es, nosotros intentamos contradecir la mentira permanente de Bildu en relación a la situación económica y social de Navarra. Como creo que los ciudadanos de Navarra son mucho más inteligentes de lo que ustedes se piensan, como ya he dicho alguna vez, y leen la prensa, ven la televisión, ven lo que está pasando en el resto de España, en las provincias cercanas, en las provincias menos cercanas, en las regiones cercanas, en las regiones menos cercanas, pues, al final, no-sotros seguimos pensando que el pueblo de Navarra nos hará más caso a nosotros que a ustedes con sus repetidas mentiras sobre la situación social y económica de la Comunidad Foral de Navarra; dicho esto en un contexto que, evidentemente, nadie niega y menos nosotros, porque fui-*

mos los primeros en decirlo, contra la opinión en aquel momento de Nafarroa Bai, de que estamos en una profunda crisis económica. Y también vuelvo a decir que todas las medidas que ahora ustedes reclaman y que nosotros hicimos, ahora cuando no hay que hacerlas es cuando las reclaman y cuando nosotros dijimos que había que hacerlas ustedes decían que no, y era cuando había que hacerlas, y ahora que hay que hacer otras, ahora dicen que hay que hacer lo contrario de lo que se dice. En definitiva, una política económica absolutamente desastrosa es la que hubieran hecho ustedes en Navarra si hubieran podido gobernar esta Comunidad en estos años de crisis económica; lo que pasa es que, como no han podido hacerlo, pues nunca tendremos la oportunidad de saber cómo se hubieran cargado a la Comunidad Foral de Navarra.

Y dicho esto, usted me dice que yo el día 8 de febrero dije que solicitaba a este Parlamento no comparecer todavía con el Plan Plurianual de Inversiones en el sentido de que no está confeccionado y, por tanto, lo que presentó el Gobierno de Navarra en el mes de diciembre pasado fue la puesta en marcha de la confección del Plan Plurianual de Inversiones, pues entendíamos que lo lógico era que cuando estuviera aprobado, e incluso en una fase un poco más madura, haber venido con más información. Usted se ha empeñado en que yo venga esta tarde aquí, pues yo vengo esta tarde aquí, encantado de la vida. Yo le voy a contar exactamente lo que hay, que es prácticamente nada desde el punto de vista de lo que le puede interesar a este Parlamento más allá del acuerdo de Gobierno del día 14 de diciembre. No me voy a extender mucho porque además la tarde va a ser larga, ya sé que se ha negado usted a agrupar las comparecencias, que, por otra parte, hubiera sido lo lógico, y por tanto, voy a intentar evitar a esta Comisión de Economía más tiempo del necesario.

El Gobierno de Navarra acordó el 14 de diciembre poner en marcha la confección de un Plan Plurianual de Inversiones para el período –escúcheme, señor Ramírez, porque, si no, luego estará años diciendo lo contrario de lo que se dice en público– 2013-2016, es decir, no se corresponde con inversiones para el año 2012. Lo digo porque, si no, acabaremos oyendo que también este plan de inversiones empieza en el año 2012 cuando realmente va a empezar en el año 2013. También le quiero decir que es un tema importante y tan importante como que se firmó expresamente en el acuerdo de gobierno firmado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra para la confección del Gobierno de coalición que en este momento gobierna Navarra, y por tanto, no es un tema que nos hayamos sacado de la chistera ni que hayamos improvisado ni que vayamos a tontas y a locas, sino que es un tema ya pactado en el mes de junio entre los dos grandes partidos de Navarra que gobiernan esta Comunidad. Y por tanto, en este caso el Departamento de Economía y Hacienda es el encomendado para su confección, pero son todos los departamentos del Gobierno de Navarra, todos, precisamente el de Economía es el que menos papel tiene desde el punto de vista inversor, los que tienen responsabilidad en la confección de este Plan de Inversiones Públicas.

Como le digo, ese día 14 de diciembre el Gobierno acordó ponerlo en marcha, yo creo que es una fecha temprana desde el punto de vista de la legislatura, desde el acuerdo presupuestario, con la previsión de que antes del verano del año 2012 y efectivamente, ya con los datos macroeconómicos conocidos, con la programación económica aprobada, con el plan de equilibrio económico financiero pactado con el Estado, con el nuevo marco presupuestario a medio plazo que tenemos que cumplir de acuerdo a la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, de acuerdo a esas grandes unidades de programación económica a medio plazo que afectarán también a Navarra, en función de eso, el Gobierno pueda aprobar este Plan de Inversiones Públicas de carácter plurianual. Por tanto, ¿dónde estamos en este momento? En la recopilación de datos por parte de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra agrupando las propuestas, encajándolas en las diferentes líneas que se propusieron a los departamentos para encauzar las inversiones a realizar. Y le diré que estas líneas, en principio, se agrupan de la siguiente manera: por una parte, inversión, desarrollo y tecnología; infraestructuras inteligentes, transportes, telecomunicaciones y eficiencia energética, ya supongo que ustedes dentro de un tiempo se reirán de la palabra infraestructura inteligente, pero en fin, nosotros queremos apostar por esta línea; la excelencia educativa; la excelencia sanitaria; la modernización e innovación en la Administración; y el desarrollo social. Queremos que haya inversiones públicas que afecten a estos seis grandes ejes de la acción pública navarra a lo largo de los próximos cuatro años, entre el 2013 y el 2016.

Por tanto, como le digo, señor Ramírez, en este momento el Gobierno de Navarra, el Departamento de Economía y Hacienda, con más precisión, está recopilando toda la información volcada por los departamentos, estamos haciendo una propuesta de priorización que será elevada en el momento oportuno al Gobierno de Navarra y es un tema muy importante que tenemos que hacer y que todavía no está confeccionado porque estamos todavía en plazo de casar esa priorización de inversiones con la disponibilidad presupuestaria que entendamos que puede haber dentro de la programación económica a medio plazo que tiene que realizar también el Gobierno de Navarra a lo largo de estos meses. Poco más puedo anunciar en este

momento a este Parlamento, con el compromiso evidente de que en el momento en que el plan esté visto y aprobado por el Gobierno navarro se someterá, como ya hicimos con el Plan Navarra 2012, a la aprobación o ratificación de este Parlamento de Navarra. Y por mi parte, esto es lo que puedo informar en este momento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, señor Ramírez, para contestar a las palabras del señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, señor Consejero, le veo a usted muy nervioso y le aconsejo que no recurra a la dialéctica hiriente porque, como le dije una vez, volverá a naufragar. Mire, nosotros seguimos con mucha atención lo que usted dice, lo que usted anuncia, sus compromisos. ¿Por qué? Porque la economía es fundamental para el desarrollo social de una comunidad, para el nivel de bienestar de la ciudadanía, y por ello nos preocupa sobremanera que la economía tenga una gestión adecuada. Desgraciadamente, usted recurre a la dialéctica hiriente cuando no tiene argumentos para justificar sus actuaciones.*

Mire, señor Consejero, el 15 de septiembre usted compareció ante este Parlamento. ¿Es cierto o no es cierto que usted anunció un plan de inversiones en infraestructuras de valor añadido para los años 2012-2016? Lo digo porque está escrito en su comparecencia, que guardo con mucho cariño. 2012-2016, lo digo por si no se ha enterado, porque ahora lo que está presentando es 2013-2016; 2012-2016 es lo que está recogido en su acuerdo de gobierno con el Partido Socialista. Si ustedes después han decidido que el 2012 no tenía que ser un año de inversiones, lo puede decir con absoluta tranquilidad, pero no acuse de mentir porque el que estará mintiendo y el mentiroso será usted, porque es usted, señor Consejero, el que anunció un plan de inversiones en infraestructuras de valor añadido 2012-2016... ¿Se lo enseño? Mire, supongo que lo tendrá; si no, si mira, apreciará cómo dice 2012-2016 en su intervención, en la documentación por usted transmitida a esta Comisión. No obstante, a la prensa, el 14 de diciembre, usted, ni este Grupo Parlamentario ni ningún otro, anunció que iba a realizar un Plan Plurianual de Inversiones 2013-2016, y nosotros lo que le solicitamos fue que acudiese a este Parlamento a explicar en qué consistía, con qué parámetros, con qué directrices, con qué objetivos. ¿Y cuál es su respuesta? Que no tiene nada que decir. ¿Le parece a usted serio, señor Consejero de Economía, que a estas alturas de la película usted venga a la sede depositaria de la soberanía de la ciudadanía navarra, con la que está cayendo, con las consecuencias que está teniendo...? ¿O es que usted no va a la calle? ¿No sabe que hay convocada una huelga? ¿No sabe usted que hay cincuenta mil parados? ¿Es eso mentira, señor Consejero? ¿Es eso mentira? Apunte, sesenta y ocho: hay más de cincuenta mil parados. ¿Es su mentira sesenta y ocho esa, señor Consejero, o es que usted no quiere ver la realidad de la calle?

Mire, señor Consejero, usted, en aquella rueda de prensa, a bombo y platillo, y a golpe de Power point, anunció que para el 20 de enero los ocho departamentos del Ejecutivo tienen que presentar los proyectos de inversión que prevén acometer en los próximos cuatro años. Eso lo dijo usted, para el 20 de enero. ¿A qué fecha estamos, señor Consejero? Le pido que en esta Comisión usted explique cuáles son esos proyectos de inversión que prevén acometer los diferentes departamentos para los próximos cuatro años. Eso es lo que usted dijo y eso es lo que le estoy reivindicando, reclamando: información, claridad, transparencia, señor Consejero. ¿Cómo se va a financiar? Usted estableció un calendario de trabajo y, efectivamente, nos parecía que un elemento fundamental era conocer cuáles son esos proyectos que los diferentes departamentos le han transmitido como prioritarios. ¿Los va a definir usted, sí o no? Se puso de plazo el 20 de enero; ¿está usted en situación de detallarlos, sí o no, señor Consejero? Porque la labor de la oposición, se lo tengo que recordar por si usted tiene quizá alguna laguna en cuestiones democráticas, además de hacer propuestas, es ejercer un control sobre el Gobierno. Y si usted anuncia el 15 de septiembre que va a hacer un plan de inversiones en infraestructuras de valor añadido 2012-2016, señor Consejero, nosotros en la labor de oposición lo que tenemos que hacer es fiscalizar y ver qué va a hacer con eso, porque realmente el precedente, el Plan Navarra 2012, luego veremos cómo ha fracasado de cabo a rabo. Por lo tanto, a la ciudadanía le inquieta saber cuáles son sus planes, en qué consisten y qué consecuencias van a tener.

Usted hablaba también en la rueda de prensa de que el plan, todavía en fase de definición, 14 de diciembre, prevé financiar las inversiones con dinero procedente de los Presupuestos Generales de Navarra y con otras fuentes extrapresupuestarias. Queremos información sobre qué fuentes extrapresupuestarias van a financiar dicho plan y queremos conocer, para el futuro de esta Comunidad, qué prioridades tiene su Gobierno por áreas. Y esta Comisión, aunque le pese a usted, tiene derecho a conocer y, por lo tanto, el objeto de esta comparecencia es que usted informe y nos dé cuenta de algo que a nuestro juicio es importante. Por lo tanto, y termino, señor Presidente, deje a un lado la dialéctica hiriente, no pretenda compensar con exabruptos lo que no es capaz de informar o no quiere usted informar y sea claro y transparen-

te, y explíquenos, insisto, cuáles son los proyectos de inversión que tenía previsto acometer su Gobierno antes del 20 de enero, sea directamente o desde las empresas públicas adscritas a cada uno de los departamentos, si bien antes usted dijo que era para el año 2012-2016, en este momento, al parecer, para el año 2013-2016. Le aseguro que lo que le estoy diciendo es cierto. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Le va a contestar al señor Ramírez el señor Consejero directamente.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ramírez, si usted ha entendido o tomado alguna palabra mía por exabrupto le ruego que no la tenga como tal, no ha sido mi intención, por supuesto. Y le vuelvo a decir lo que ya le he dicho, el plan está en confección y, por tanto, como está en confección es imposible que se pueda informar a este Parlamento de nada, imposible. Sería un error, sería intentar engañar. El plan está en confección. Como bien sabe usted, la economía está cambiando cada día y, por tanto, el Gobierno de Navarra, hasta que no tengamos el nuevo cuadro macroeconómico, las previsiones financieras, las previsiones de ingresos, el programa a medio plazo, el nuevo marco presupuestario y el plan de equilibrio pactado con el Estado, es imposible que este Gobierno presente, ni ante este Parlamento ni ante sí mismo, ningún plan. Lo estamos confeccionando. Los departamentos han enviado sus propuestas, no tiene ningún sentido, entiendo yo, porque además son documentos de trabajo y por lo tanto no tienen ni siquiera materialización, informar sobre cuáles son. Y dice "¿va usted a definirlas?" Yo no voy a definir las prioridades, las definirá el Gobierno de Navarra. Y en este momento está en confección el Plan de Inversiones Plurianual 2013-2016 por parte del Gobierno de Navarra. Nuestra intención es que esté aprobado por el Gobierno y remitido al Parlamento para su ratificación antes de este verano; veremos a ver si somos, no capaces porque capaces somos, pero si se puede encajar en toda la trama de programación económica que tenemos que hacer como Gobierno de Navarra de aquí al verano, porque es un tema, evidentemente, complicado en la situación actual.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, señor Lizarbe... Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente, señor Consejero, señorías, arratsalde on. Es cierto que en su primera comparecencia, si mal no recuerdo, no solo se comprometió a hacer ese plan de inversiones públicas sino que se comprometió a presentarlo antes de final de 2011. Yo entiendo que haya circunstancias que hayan podido cambiar, eso es perfectamente comprensible, lo que me resulta más incomprensible es que en lugar de explicarlas se dedique a arremeter contra el señor Ramírez sin explicarlo adecuadamente. En esta segunda intervención parece que está un poco más claro. Entiendo que si hay motivos para que ese compromiso no se cumpla, se explique y ya está, porque hay razones que sí que es verdad que son perfectamente admisibles para explicar un retraso en un plan de este tipo. Porque, además, parece de sentido común que existan planes de infraestructuras, no lo vamos a negar. Dice usted que la economía está cambiando cada día, pues sí que está cambiando cada día, pero precisamente por eso las inversiones han de diseñarse con un enfoque estratégico, estructural y a largo plazo. A expensas de la coyuntura nunca habría planes y andaríamos a salto de mata, como a veces parece que andamos con demasiada frecuencia. Por tanto, es razonable y no seremos nosotros quienes critiquemos que existan planes de inversiones públicas. Evidentemente, no cualquier plan. Dice usted "áreas prioritarias", ha enumerado unas cuantas, pero al final casi todo cabe en ellas; lo que importa es la concreción; evidentemente, también las disponibilidades presupuestarias, como usted ha matizado, eso es de sentido común. En eso consiste gobernar o gestionar, en tomar opciones, en asignar esos recursos escasos a determinados programas, áreas, infraestructuras o prioridades, y precisamente ahí se ven las diferencias, las prioridades y los sesgos en una forma de gobernar o en otra. Eso es de sentido común y no descubro nada.*

En la medida en que tienen un componente estructural, estratégico, a largo plazo, que tiene mucho que ver con la evolución futura de la economía, también parece razonable, al menos eso creo yo, que se discuta extensamente y que no ocurra, como se hizo con el Plan Navarra 2012, que de la noche a la mañana se presenta al Parlamento como un trágala y se dice que, además, esto es democracia, porque como está avalado por no sé cuántos escaños, a los demás lo único que les queda es sumarse o no sumarse. Eso no es exactamente democracia, eso es aritmética parlamentaria, sin más, pero sí que sería deseable que hubiera, yo creo, un grado mayor de discusión de este tipo de planes por la trascendencia que pueden tener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también al señor Miranda por sus explicaciones. Yo entiendo su planteamiento, todavía no tiene finalizado el plan para explicarlo, pero en cualquier caso, como usted ha comentado*

que están en el momento de agrupar propuestas y de recabar información, sí que le quería pedir que, aparte de recabar información de sus departamentos y de sociedades públicas del Gobierno de Navarra, como usted dijo en alguna comparecencia, si pudiera ser también recabara información de entidades públicas y privadas, como se hizo también con el Plan Moderna, con universidades, patronal, sindicatos, emprendedores autónomos, diferentes sectores de la sociedad o colectivos que puedan también ayudar a incorporar iniciativas; y sobre todo, en este momento en el que nos encontramos de crisis económica con circunstancias muy especiales, que pudiera ser un poco más abierto a iniciativas y a opiniones diferentes que no partan solo del departamento y del propio Gobierno de Navarra.

Y ya, como otro punto, usted ha hablado de priorizar inversiones. No tengo que darle ninguna lección en esto, faltaría más, pero sí que me imagino que la priorización de las inversiones está claro que irá orientada a la creación de empleo y a la competitividad de las empresas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la información y también esperaremos a conocer el proyecto del Gobierno cuando lo tengamos en el Parlamento para valorarlo y hacer las propuestas o aportaciones desde nuestro grupo. Nosotros somos muy críticos, se vio en el debate presupuestario, con la política presupuestaria que se aplica por parte del Gobierno UPN-PSN, creemos que en este momento de crisis económica es un factor que ha alimentado más la crisis y la caída en la recesión, la fortísima restricción de la inversión pública como del conjunto del presupuesto, y que cabía articular otra política presupuestaria, otra política de inversión pública para este momento con otra política fiscal, con otra priorización de los objetivos centrales, no esa priorización absoluta del déficit, con un calendario además muy duro, muy grave o muy peligroso de cara a la acentuación de la propia crisis y de la propia recesión.*

Pero a nosotros casi nos preocupa más o tanto como este escenario en este momento que este escenario de restricción de la inversión pública no sea a futuro y en lo que tiene ver con el periodo de ejecución o de aplicación de este plan de inversiones 2013-2016 que se nos anuncia, no tenga que ver ese escenario de la restricción de la inversión pública ya solo con la situación de crisis sino con una situación estructural de restricción de las posibilidades de la propia inversión pública. Y me estoy refiriendo a ese escenario de estabilidad presupuestaria, a esa ley de estabilidad presupuestaria, en qué medida va a atar, va a reducir, va a constreñir las posibilidades de que en los próximos años se pueda ir a una política más expansiva, más de crecimiento de la inversión pública, del gasto presupuestario del sector público, en un escenario de intentar salir de la recesión y de intentar generar más actividad económica.

Y nosotros, cuando tengamos el plan del Gobierno en el Parlamento lo valoraremos y haremos nuestras aportaciones, pero desde luego nosotros vamos a defender más inversión pública, evidentemente, en los próximos años en Navarra, más ambición, un aumento, más fortaleza en estas políticas como criterio global o estructural. Y luego, evidentemente, en el diseño concreto de ese plan nosotros también vamos a defender algunas priorizaciones o algunos elementos. Cuando veo ahí excelencia educativa, excelencia sanitaria, nosotros queremos excelencia educativa pública, excelencia sanitaria pública, estos elementos tienen que tener un peso, en nuestra opinión, en el futuro plan de inversiones muy superior al que han tenido, por ejemplo, en el pasado plan de inversiones, el Plan Navarra 2012. Cuando tengamos ese plan ahí por el verano, según el anuncio, si es posible, que ha hecho el Consejero, lo valoraremos e insisto en que pondremos el énfasis desde nuestra posición en estos elementos. Por mi parte, en este momento nada más; simplemente constatar que este año 2012 nos quedamos con una política presupuestaria muy, muy, muy restrictiva y muy constreñida en lo que es la inversión pública, y que a futuro, en ese periodo 2013-2016, a día de hoy lo que tenemos, sobre todo, son interrogantes e incógnitas desde la información que nos traslada el Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, ¿quiere contestar algo? ¿Nada?*

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para presentar el Duodécimo Informe de Seguimiento del Plan Navarra 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número dos: comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda para presentar el Duodécimo Informe de Seguimiento del Plan Navarra 2012. Es el anexo número tres. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, a petición propia, comparezco en esta Comisión para informar del Duodécimo Informe de Seguimiento del Plan Navarra 2012, que se corresponde con la situación del plan a 31 de diciembre del año 2011,*

del año pasado, y por tanto, la situación a la conclusión de ese ejercicio. Me permito recordarles, porque yo creo que son fechas significativas, que el Plan Navarra 2012 se puso en marcha como medida anticrisis de inversión pública para favorecer la actividad económica en Navarra mediante acuerdo de Gobierno del 21 de abril del año 2008, yo creo que es una fecha muy significativa, además fue, como saben ustedes, fruto también de un acuerdo político entre el Gobierno, que en aquel momento era de Unión del Pueblo Navarro y también del partido CDN, con el Partido Socialista de Navarra, y que se remitió para su ratificación al Parlamento de Navarra y fue ratificado el día 23 de mayo del año 2008 por este Parlamento de Navarra. Estamos hablando del año 2008, de hace algo menos de cuatro años, cuando la crisis económica todavía no estaba manifestada en sus valores económicos y de paro, y a pesar de ello, el Gobierno de Navarra tomó esta iniciativa como medida expresa de reactivación de la economía para los próximos cuatro años.

En ese Plan Navarra 2012, también recordarán que el Gobierno de Navarra identificó lo que denominamos las 90 actuaciones prioritarias, que fueron aquellas que nos comprometimos a seguir específicamente dentro del plan; el plan tenía un importe, las actuaciones prioritarias a su vez tenían un importe inferior. Y estas 90 actuaciones prioritarias, que han sido las que se han seguido con 12 informes trimestrales, tuvieron también una reprogramación, como también se informó a este Parlamento de Navarra, en el año 2010, con la que definitivamente las 90 actuaciones prioritarias quedaban con un presupuesto de ejecución de 2.719 millones de euros. Por tanto, la obligación que se impuso al Gobierno de Navarra para la realización de este Plan Navarra 2012 en las 90 actuaciones prioritarias, que numéricamente eran 93, era la ejecución de una inversión pública por 2.719,4 millones de euros y el seguimiento e informe a este Parlamento de Navarra. Al finalizar el año 2011, a 31 de diciembre, el total de la inversión acumulada en estas 93 actuaciones prioritarias asciende a un importe total de 1.878,2 millones de euros y, por tanto, supone el 69 por ciento del total de la inversión prevista para este plan y sus actuaciones prioritarias, 2.719,4 millones de euros.

Desde el punto de vista de la situación de la ejecución de las noventa y tres actuaciones, 23 ya están finalizadas, si quieren ustedes podemos comentar en detalle cada una de ellas. Además, de esas 23 actuaciones prioritarias, como saben ustedes, una única englobaba todo el Plan de Aceleración de Carreteras, que a su vez tenía otras 17 actuaciones que se englobaban en las actuaciones prioritarias. Es decir, son 23 de las que a su vez una de ellas se desdobla en otras 17. Al finalizar el año pasado, otras 40 actuaciones estaban en construcción, 1 obra estaba en licitación, 7 actuaciones constan ya de proyectos redactados de construcción, 19 están con actuaciones previas y 3 con proyectos definitivamente pospuestos dentro del plan. Esta es la situación en cuanto al grado de ejecución de las inversiones.

En cuanto a la inversión realizada en el año 2011, el total de inversión realizada en este ejercicio pasado ha sido de 385,1 millones de euros y también la estimación de puestos de trabajo directos vinculados a esta inversión pública realizada a lo largo del ejercicio está en torno a unos 3.000 puestos de trabajo, ya que se hace también un seguimiento trimestral y varía desde los 3.449 puestos de trabajo directos evaluados para el tercer trimestre hasta los 2.290 puestos de trabajo directos vinculados a la ejecución de esta inversión pública al finalizar el ejercicio 2011.

La situación desde el punto de vista del ritmo de ejecución del Plan Navarra 2012 en las 93 actuaciones prioritarias, vuelvo a decir que sumaban un total, desde el año 2010, de 2.719,4 millones de euros; la inversión realizada hasta el 31 de diciembre del año 2011 era de 1.878,2, un 69 por ciento, la previsión de inversión del Plan Navarra 2012 al finalizar el ejercicio 2012, con la inversión prevista para este ejercicio de 277 millones, ascenderá a 2.155 millones de euros, cerca del 80 por ciento del plan, 79,3 por ciento, y la previsión final de ejecución del Plan Navarra 2012 de las 93 actuaciones prioritarias lo ciframos, una vez concluidas algunas de ellas en el año 2013, algún final de obra, por un importe de 31 millones de euros, en un total de 2.186,6 millones de euros. Y por tanto, prevemos que a la finalización completa de las 93 actuaciones prioritarias, aquellas que se han ejecutado con cargo al Plan Navarra 2012, el grado de ejecución total del mismo respecto de lo previsto en el año 2010 será del 80,4 por ciento. Esta es la previsión de ejecución del total de actuaciones.

En cuanto a la evolución temporal de la inversión pública vinculada al Plan Navarra 2012 a lo largo de su ejecución, la ven ahí también detallada, no se separa mucho de lo que cabía prever. Ven ustedes que los años 2008, 2009 y 2010 fueron los de mayor inversión pública vinculada al plan, y ya los años 2011 y 2012 son volúmenes de inversión vinculados a la finalización del plan, y ya en el año 2013, alguna obra que todavía se finalizará a principios del año que viene. En este gráfico también se pone de manifiesto que lo que queremos hacer, ligado con la información que les he facilitado en la comparecencia anterior, es solapar el final de las inversiones del Plan Navarra 2012, con esa cola de inversión en el año 2013, con la puesta en marcha de las inversiones públicas vinculadas al nuevo Plan Plurianual de Inversiones

Públicas 2013-2016, de manera que finalizando el Plan Navarra 2012 se solape inmediatamente con la puesta en marcha del nuevo plan de inversiones públicas. Por mi parte, esta es la información como resumen del seguimiento del Plan Navarra 2012 al finalizar el año 2011 es la que les puedo ofrecer y para cualquier otro detalle o ampliación, estoy a su disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias por la información, señor Consejero. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia y la información remitida por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía. Nosotros ya en su día, cuando se aprobó el Plan Navarra 2012, entendimos que era un plan acertado para Navarra en aquellos momentos y, evidentemente, como bien se ha dicho, es un plan aprobado por este Parlamento cuyo desarrollo también ha dependido de lo que este Parlamento en cada anualidad presupuestaria ha establecido para seguir las inversiones de ese plan. Cuando acabe el mismo será el momento de hacer el balance, pero es verdad que si vamos con los datos que ha dado hoy el Consejero y teniendo en cuenta los dos últimos años o el último año de comportamiento económico, creemos que la inversión realizada se ajusta o es bastante ajustada a lo que en su momento se estableció por parte de este Parlamento que fue quien aprobó ese plan por amplia mayoría. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero darle la bienvenida al Consejero a esta Comisión de Economía y por nuestra parte voy a resaltar dos cosas. Efectivamente, hay que ver finalmente la ejecución total, contando también el año 2012, pero en principio, esa previsión del 8 por ciento nos parece que es una previsión interesante que, evidentemente, ojalá hubiese sido de mayor cuantía. Y en segundo lugar, sí que queremos resaltar la importancia de que se esté ya proyectando la necesidad de mantener un nivel de inversiones públicas en los años futuros que, en principio, según el gráfico, sería prácticamente la misma en 2012 que en 2013 y evidentemente, hay que tratar entre todos de buscar la posibilidad de que el nivel de inversión pública se mantenga o incluso se pueda incrementar para contribuir a la reanimación de la situación económica y a la salida de la actual situación. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Consejero, por su información y por el informe que ya había remitido al Parlamento. Decía antes que es necesaria la planificación de las obras públicas y lo sigo diciendo. También decía que no es igual cualquier obra pública ni es igual cualquier guarismo en los presupuestos, todo depende después de en qué se concrete, se puede concretar de muchas maneras y, de hecho, Nafarroa Bai en aquel momento también planteó sus objeciones a este plan y muy particularmente a la forma en que se elaboró. Decía el señor Miranda cuando defendía este plan, en 2008, que la inversión pública es una de las medidas más eficaces contra la crisis y es cierto, pero, insisto, no cualquier inversión pública, no todas tienen los mismos efectos. Y de hecho, uno de los problemas que tenía este plan era que no había un diagnóstico de la situación y tampoco había un estudio, por lo menos que nos haya llegado, medianamente meditado sobre los efectos al conjunto de la economía navarra, más allá de los cálculos de trazo grueso, a partir de multiplicadores y modelos econométricos de un nivel muy macroeconómico, más allá de eso, no teníamos indicios de que se hubiera calculado en las distintas obras que se planteaban su impacto efectivo sobre la economía navarra, no solo en cuestión de empleo directo, que no es solo esa la cuestión, sino qué tipo de empleo y cuánto de ese gasto se queda, efectivamente, en Navarra porque se filtra al conjunto del tejido económico.*

Creo que esa es una de las carencias fundamentales de este plan, aunque había algunas otras. Tenía como principio reactivar la edificación y la obra pública. La parte de la obra pública la vamos a dejar aparte, pero la edificación, cuando Navarra más que duplicaba el peso de la construcción en el PIB respecto a regiones europeas de su mismo nivel de renta, pues no parecía muy sensato. También se reconocía que el Plan Navarra pretendía incorporar proyectos públicos ya conocidos y comprometidos, es decir, en alguna medida era un plan de retales. Llegaron a incluirse proyectos que ya estaban iniciados; yo creo que no se incluyó el acueducto de Noáin porque cantaba mucho... Se decía entonces que 2012 iba a ser un año de referencia para seguir siendo una región más moderna, más competitiva y socialmente más avanzada. Más competitivos no somos a tenor de los estudios e informes, incluso de algún think tank subvencionado por el Gobierno de Navarra; a tenor de esos estudios no somos más competitivos. ¿Más avanzados socialmente?, tampoco. Estamos en plena regresión social. Más modernos, sí, por el puro paso del tiempo. Somos más modernos por-

que estamos más hacia aquí en la cronología, pero también somos más viejos y, desde luego, ni más competitivos ni más avanzados en muchos aspectos relevantes.

Sí que es verdad que ha habido que hacer ajustes, y eso, como le decía antes, es perfectamente comprensible y admisible, porque las circunstancias económicas cambian y es normal que haya que hacer ajustes en planes a plazo medio o largo. También es verdad que da la impresión de que ese triunfalismo que presidía los inicios del Plan Navarra 2012 ha terminado, incluso parece que ha desaparecido de ese puesto preeminente que tenía en la página web del Gobierno de Navarra, ahora hay que bucear un poco más para llegar al link del Plan Navarra 2012. El undécimo informe se presentó con fecha 31 de marzo, han pasado nueve meses para el siguiente, aquello de la información trimestral..., entiendo que hubo elecciones en medio, etcétera, pero son nueve meses y el Plan Navarra seguía en vigor a pesar de que hubiera elecciones y estas cosas.

Ha habido incluso algunas variaciones sutiles pero significativas en la redacción de los informes, sobre todo en los preámbulos que se venían repitiendo en la introducción; se venía repitiendo reiteradamente y ha habido algunos cambios sutiles en esa redacción que dan esa sensación de que ese triunfalismo inicial ha desaparecido. Todavía hay 40 proyectos en construcción, 23 efectivamente finalizados, 27 con algún tipo de actuación, algunos parece que se han aparcado definitivamente; hay un 69 por ciento de ejecución, es verdad que se alargó un año más porque en el acuerdo se habla reiteradamente de 2011, no vamos a comparar ese porcentaje de ejecución con el que debería haber habido según el proyecto inicial del cien por cien, pero en cualquier caso, estiman que el grado de cumplimiento va a estar en torno al 79-80 por ciento. Y es que en ninguno de los informes el grado de cumplimiento respecto a la fecha en la que se refiere el informe ha llegado al cien por cien, en ningún caso; normalmente ha estado oscilando en torno al 80 por ciento.

Y luego hay una cosa más en la valoración, habrá que hacer la valoración final cuando se termine la vigencia del plan, que es la cuestión del empleo. El 17 de marzo de 2009, cuando el plan estaba en marcha, en una vorágine que hubo de proclamas entre el Plan de Empleo, el Plan Moderna, el Plan Anticrisis, los centenares de miles de empleos o decenas de miles de empleos que se iban a crear en Navarra, el Plan Navarra 2012, proclamaba el Departamento de Economía del Gobierno de Navarra, iba a crear 25.000 puestos de trabajo directos, 25.173, y 40.000 indirectos. Ya sabemos que había una pequeña trampa en eso que es sumar todos los empleos que va habiendo sucesivamente, como siguen haciendo en los informes trimestrales o semestrales o en los informes periódicos; también siguen haciendo esas cuentas. De hecho, si sumamos los empleos que había con cargo a proyectos del Plan Navarra 2012 en los cuatro trimestres de 2011, pues 3, 6, 9, 11, 11.700-11.800, algo así. Hay otra parte, otra tabla, en la que hablan de puestos de trabajo directos a año completo, y claro, nos encontramos con que en realidad son 1.438 en 2011, porque evidentemente una cosa son empleos y otra cosa son contratos, y otra puede ser personas que ocupan esos empleos. Pero, hombre, dedicarse a sumar, para eso podíamos haber puesto como condición que los contratos fueran mensuales o semanales y tendríamos ahora una partida de miles y miles de empleos creados que nos vendría muy bien.

Pero al final, a lo que voy, es que esto iba a ser, junto con algunas otras iniciativas del Gobierno de Navarra, la panacea, nos prometían 2 o 3 plenos empleos e íbamos a necesitar muchísimas aportaciones de mano de obra foránea para cubrir estas expectativas y resulta que no se ha dado esta situación. Yo no le voy a responsabilizar a usted de que haya desempleo en Navarra ni de que la situación económica global haya empeorado, no me malinterprete, pero, desde luego, la efectividad en términos de lucha contra la crisis económica y lucha contra el empleo del Plan Navarra 2012, yo creo que ha sido bastante deficiente. Y en parte ha sido bastante deficiente por lo que le decía, porque no ha habido un estudio suficiente, riguroso, de las implicaciones concretas para la economía de Navarra más allá de los puestos de trabajo, del número de empleos creados de forma directa, no ha habido un estudio en profundidad de esas implicaciones que hubieran llevado, seguramente, a otro tipo de plan o a un plan con otros contenidos y elaborado de otra manera. Yo creo que lo ocurrido confirma muchas de esas objeciones que se hacían cuando se presentó el plan. Yo creo que hay una confirmación de que no era el instrumento adecuado en aquel momento para enfrentarse a una situación que empeoraba día a día y que se podía adivinar que iba a ser tremendamente complicada.

Y después hay otra cosa, se dice que se van a trasladar las actuaciones sin finalizar al plan de inversiones 2013-2016. De algunas ya nos ha hablado ahora, luego hay un 20 por ciento de inversión que no se va a hacer porque se estima que el cumplimiento va a estar en el 80 por ciento. Por tanto, mi pregunta es si esos proyectos que se van a quedar sin hacer, no los que se hayan iniciado ya y vayan a terminar sino los que se han abandonado y que abarcan el 20 por ciento de la inversión, si realmente se van a incorporar a ese plan de inversiones o se va a hacer de alguna manera tabla rasa y se va a empezar otra vez a elaborar proyectos distintos en los que puedan estar o no puedan

estar, o simplemente se van a acumular, esas actuaciones en el plan 2013-2016. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Amezketa, tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Arratsalde on, buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero y personal de su departamento, por su presencia. Voy a intentar trastocar un poco el asunto, porque el título es comparecencia para presentar el duodécimo informe de seguimiento; yo voy a intentar referirme no al duodécimo informe sino a la totalidad del plan. Y digo a la totalidad del plan desde una premisa, además, clarísima: este es el plan de los incumplimientos, con todas las mayúsculas que se le quieran poner. Incumplimientos. Las situaciones económicas que se estaban viviendo y que venían ya las analizó el Gobierno y las expuso aquí al explicar el plan, y una de dos: o eran absolutamente erróneas o no tenía nadie ni idea de lo que estaba por venir. En aquel momento, algunos bautizamos este plan como una recogida de retales, de cosas que estaban empezándose, de cosas que algunas estaban hasta terminadas, el edificio de Tracasa estaba prácticamente terminado, los edificios administrativos iban ya bastante avanzados; otras que era obligatorio hacer que hubiesen ido por otro camino, incluyendo planes de carreteras también incumplidos, el entonces vigente, por ejemplo; pero venía muy bien hacerlo así porque era un golpe de efecto, de publicidad, de marketing político, y eso se suponía que podía tener, entiendo yo, buenos rendimientos, y se adornó el plan con todo tipo de libros en colores, con detalles, con todo lo habido y por haber.*

Y ahora vamos a la realidad. Me van a permitir que coja la realidad con la misma mecánica que el señor Consejero usó para exponer y explicar el plan. Y dice "lo voy a explicar con números". Aquí hay doce números claves. El primer número es el de 4.508, que son los millones de euros de inversión que supone el Plan Navarra 2012. Acabo de ver la cifra prevista, 2.186, así a ojo eso debe de ser como el 45, el 46 o el 47 por ciento tal vez, desde luego no llega al 50. El segundo número es el 72 por ciento de la representación de la Cámara quien lo avala; pues repártanse entre ese 72 por ciento el fracaso absoluto de este plan. El tercer número es 90, las 90 actuaciones; he oído que 23 están terminadas y una de ellas figura en las 90 como 1, no como 24, 25 o 26 que eran las actuaciones en el plan de carreteras, figura como 1; por lo tanto, 23 de 90, pues aproximadamente eso, el 27-28 por ciento. La cuarta cifra era 949, que son los millones de euros que se destinarán a otras actuaciones; eso, desaparecido en combate, ni media. El quinto número es el de un período, 2008-2011, que es el período en el que se tiene que llevar a cabo el plan, aunque se llame 2012, y a pesar de los cambios que ha habido en los informes mensuales, de los que efectivamente hay un salto en el tiempo, en todos los informes se vuelve a repetir, como en el primero porque eso es coger y pegar, que es el 2011 la fecha de finalización de ese plan; en el número 12, por cierto, también se dice. Y vamos con el sexto número, que es el 3; dice que el plan va a multiplicar por 3 la inversión ordinaria que el Gobierno de Navarra realiza anualmente. Había una inversión prevista por parte del Gobierno y sus departamentos de 1.948.000, yo diría que se ha quedado en 814 a estas alturas, y de otros, el Estado, sociedades públicas y demás, 1.349. La inversión ha sido de 1.037.000, un poquito más; esta suma mía da 1.852.000, acepto los 1.875, me falta un dato relacionado con las entidades públicas que desde hace tiempo estoy esperando que me sea facilitado por el Gobierno, ha habido petición expresa reiterada, ha habido incluso una petición de amparo ante el Presidente del Parlamento, pero tampoco eso ha servido para tener los datos a tiempo. Bueno, pues de 1.349 a 1.037 y de 1.948 a 815. El séptimo número es un porcentaje, el cien por cien. El cien por cien de la financiación del plan está garantizado y esto más firme no puede ser, está garantizado. El octavo número que justificaba el plan es el 27; bien, es la suma de sociedades y departamentos del Gobierno que están implicados en él. El noveno es el 1.212, que no se refiere al centenario que vamos a conmemorar sino que son los millones que serán ejecutados en cooperación entre Navarra y el Estado. Navarra, no sé, no diría yo que se ha comportado por la parte que le toca, pero desde luego el Estado es evidente que no. Todo esto se afirmaba con una rotundidad absoluta. El décimo número es 440 millones de euros extra, cuidado, que no están metidos en los 4.500, que son los que iban destinados a ejecutarse por las entidades locales y que, desde luego, no se han ejecutado; conocer la cifra exacta es un poco más complicado, pero de lo que no hay ninguna duda es de que no se han ejecutado los 440. El undécimo número que se daba era el 33, que son los 33 directores generales, gerentes de sociedades públicas y directivos de la Administración responsables de que se lleve a cabo; repártanles también en la parte que les toque el fracaso que, insisto, es su previsión, para dos años después se queda en un 45-46-47 por ciento de lo que entonces, con todo lujo de detalles, se aseguró.

Insisto, algunos dijimos que no podía ser, que no nos lo podíamos creer, que como publicidad estaba muy bien pero que había que bajar al suelo; se nos dijo de todo, absolutamente de todo y hemos tenido que estar durante tres años aguantando de todo. Pues aunque sea por una tarde,

aguántennos un poco a nosotros cuando les echamos en cara no haber sido capaces de decir aquello que con tanto razonamiento, con tanta visión de lo que estaba ocurriendo y con tanta seguridad y garantía estaban prometiendo. Y claro, ahora la pregunta que viene es indudable, ya se ha hecho: ¿cuántas de estas cosas que no se van a iniciar o que no se van a terminar en cualquier caso dentro del 2012 ni siquiera del 2013 van a servir para qué? ¿Un nuevo plan de publicidad como este, un nuevo plan de marketing político para vender a la sociedad navarra y explicarle todo lo que al cabo de tres años, de cuatro años es en un 50 por ciento humo y nada más que humo? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Amezketa. Tiene la palabra, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Agradecemos la información y la estudiaremos. La analizaremos y también cuando el plan esté definitivamente concluido para ver su grado total de cumplimiento. En todo caso, habrá que recordar que nosotros en ese momento, en la legislatura pasada, tampoco apoyamos este plan en el Parlamento de Navarra tal y como estaba formulado, y utilizábamos una frase para dar la calificación global que nos merecía, y era que el Plan Navarra 2008-2012 lo veíamos como un plan muy gris, poco rojo y casi nada verde, es decir, mucho cemento, mucha inversión en cemento, escasa inversión social y prácticamente ninguna inversión medioambiental. Más del 80 por ciento de la inversión está compuesta por carreteras, Tren de Alta Velocidad, Canal de Navarra, algunas acciones muy llamativas y muy singulares por su dimensión y envergadura, y que han traído mucho debate desde entonces sobre si eran prioritarias, si eran necesarias, o incluso si la Administración se tenía que meter en ellas. Actuaciones singulares como el circuito de velocidad de Los Arcos o el pabellón Navarra Arena. Poco social, poco roja, no llegaba al 15 por ciento la inversión en educación, en salud, en dependencia, y una inversión también poco menos que testimonial en el ámbito medioambiental.*

Esto es lo que trataremos de corregir cuando tengamos oportunidad de debatir el Plan de Inversiones de Navarra 2013-2016. Trataremos, como he dicho anteriormente, primero de que en ese futuro plan de inversiones no se hunda a la mitad la inversión en relación con lo que ha podido ocurrir en años anteriores, y que haya un reequilibrio interno dentro de las prioridades de los diferentes ámbitos a los cuales se traslada la inversión. Porque de los datos que se nos han trasladado, el Plan Navarra 2012 supuso en el año 2009 515 millones de euros de inversión y para 2012 son 272, es prácticamente una caída a la mitad. Son datos que demuestran esa drástica reducción, ese hundimiento de la inversión pública, que en nuestra opinión, insisto, es un hecho objetivo, es un dato, entendemos nosotros que además está teniendo un efecto muy negativo en el conjunto de la actividad económica y en el ahondamiento en la situación de recesión.

Y ya he dicho que valoraremos en su momento, en conjunto, las actuaciones concretas cuando las podamos estudiar más en detalle, pero también llama la atención alguna cosa de los datos concretos. Nuestro grupo cree que había poca inversión social, pero incluso de esas 93 actuaciones prioritarias, hay bastantes de inversión social, por ejemplo sanitaria, que tienen un nivel de ejecución bajo a día de hoy, por la información que se nos traslada y que nos preocupa. Por ejemplo, la remodelación de zonas quirúrgicas en Virgen del Camino, poco más que el 35 por ciento de ejecución sobre la prevista; el edificio de urgencias del Hospital de Navarra, poco más de la mitad; la remodelación de zonas quirúrgicas de la Clínica Ubarmin, también en torno a la mitad solamente; la renovación de zonas quirúrgicas en áreas de salud, también el 50 por ciento prácticamente en ese nivel; el plan de ampliación de centros de salud, en torno del 60 por ciento. Es decir, ya había poca inversión social en el ámbito sanitario en nuestra opinión, pero muchas de estas actuaciones también tienen un nivel de ejecución bajo a día de hoy, cuando estamos prácticamente terminando la ejecución de este plan, y eso nos preocupa.

Nos llama la atención también el Plan del Pirineo. ¡Cuánto se habló del Plan del Pirineo dentro del Plan Navarra 2012! La importancia que se le iba a dar al Plan del Pirineo, a las actuaciones. Pues tiene una ejecución del 20 por ciento, prácticamente; sobre 15.900.000 euros previstos, poco más de 3.600.000. Aquí hay elementos que dan pie claramente a una crítica. También es cierto que el Tren de Alta Velocidad, por los datos que aquí tenemos, una ejecución del 1 por ciento, pero esto ya es otro debate y otro escenario, y un análisis más complejo el que aquí cabe hacer. Y también hay alguna actuación que a última hora se ha sacado del plan, por lo que nos hemos enterado, según una decisión que últimamente ha tomado el Gobierno de Navarra, como, por ejemplo, dentro de la tabla 2.4, obras con proyecto de construcción finalizado, pero que todavía falta todo el desarrollo. Aquí figura el polígono industrial de Urdiáin y nos acabamos de enterar de que el Gobierno de Navarra le da carpetazo, también es una cuestión que a nosotros nos preocupa dada la situación socioeconómica de esa zona.

En definitiva, agradecemos la información, analizaremos los datos más en detalle. Nuestras prioridades de cara al próximo debate en sede parlamentaria, cuando tengamos la propuesta del

Gobierno del futuro plan de inversiones 2013-2016 ya las he trasladado, con arreglo a esas prioridades actuaremos y trasladaremos nuestras propuestas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Y para contestar a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, señor Consejero, cuando quiera tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Procuraré ser breve. En primer lugar, en relación con lo manifestado por el señor Longás, un par de precisiones. En primer lugar, usted ha dicho que efectivamente el Plan Navarra 2012 se puso en marcha para hacer inversión pública en obra civil y en edificación, ha dicho que en edificación no fue sensato porque en aquel momento sobraban viviendas, pero le quiero recordar, señor Longás, que de lo que estábamos hablando era de edificación pública y, por tanto, dentro del Plan Navarra 2012 lo que se incluía era un número muy importante de edificios públicos que queríamos que fuera, de alguna manera, paliativo de la caída en la inversión privada en materia de edificación en vivienda y por tanto, la edificación del Plan Navarra 2012 no es vivienda, es fundamentalmente edificios públicos, que ha habido un número muy importante de ellos.*

También ha dejado caer que Navarra vive una pura regresión social, pues yo, con todos los respetos, le invito a que consulte los últimos datos de porcentaje de población europea, española y regional en situación de exclusión para que veamos en qué situación de regresión social está Navarra, más que nada porque como tenemos el 9,2 por ciento de la población en comparación con la media nacional, que es más del 20 por ciento, y la media europea, que está por encima del 15 por ciento, pues esa debe ser la regresión social que se vive en nuestra Comunidad.

Otro tema, que también ligo con lo que ha comentado el señor Amezketa, es que de alguna manera esto era un plan de marketing, un plan, no sé, esos calificativos que se hacen, cuando realmente lo que hizo el Gobierno de Navarra, lo que pactó el Gobierno de Navarra y lo que presentó el Gobierno de Navarra ante el Parlamento fue precisamente un plan detallado, un plan financiado, un plan comprometido y un plan en el que nos vinculamos a dar información periódica sobre el mismo, ya me gustaría a mí que todo el mundo hiciera lo mismo. Precisamente, de la transparencia de este plan viene su crítica; supongo que en el caso del que la hace la considera ampliamente fundada, en el caso de quienes ejecutamos el plan totalmente infundada, pero gracias a que ustedes han podido tener información permanente trimestral sobre la evolución del Plan Navarra 2012, es por lo que han podido criticarlo, exponerlo y, en algún caso, animarlo. Y por tanto, de marketing, nada, todo lo contrario: transparencia, información, unidad de criterio en materia de inversión pública en Navarra durante cuatro años, que es lo que queremos replicar para los próximos cuatro años, es decir, que toda la sociedad de Navarra sepa dónde se va a hacer la inversión pública durante un período que abarca, más o menos, la capacidad de gestión de una legislatura.

También, desde el punto de vista de lo que ha dicho el señor Longás de que este era un plan para conseguir el pleno empleo o no sé qué ha dicho, la panacea, y que íbamos a tener que necesitar mano de obra foránea, yo creo que es justo lo contrario. Este plan se puso en marcha precisamente cuando se detectó por parte del Gobierno de Navarra que se iniciaba un duro período de crisis económica. Fuimos los primeros en España en poner en marcha medidas anticrisis, se quiera o no se quiera reconocer, esta era una de ellas; habrá sido más o menos eficaz, pero era un plan de inversiones públicas, lo que sistemáticamente se pide desde numerosos partidos políticos y no precisamente los de derechas, más inversión pública. Pues el Plan Navarra 2012 era más inversión pública, sobre todo en los años 2008, 2009 y 2010, que es lo que dijimos desde el principio. Ese fue el objetivo y eso ha sido lo que se ha hecho a lo largo de la ejecución de este plan.

Y ya por terminar, por comentar las palabras del señor Amezketa, quiero decir que este plan, con el 80 por ciento de previsión de ejecución de las actuaciones prioritarias, que era lo que se comprometió el Gobierno de Navarra a ejecutar por encima de todo, el 80 por ciento vamos a cumplir, así que decir que es el plan de los incumplimientos, como comprenderá...; que es un plan de retales, cuando se han hecho y se va a acabar haciendo más de setenta obras públicas diferentes en Navarra, pues sí que tenemos retales en Navarra, si teníamos setenta retales pues vaya colección de retales que teníamos. Por tanto, ni es un plan de incumplimientos porque es un plan con cumplimiento del 80 por ciento, ya me gustaría también ver qué planes de inversión pública a medio plazo son capaces de cumplir en su período el 80 por ciento, y desde luego, nunca fue un plan de retales.

También le quiero decir, señor Amezketa, que no puede usted comparar los 4.186 millones de euros con los que se configuró el diseño de todo el plan con el importe de los 2.719 millones de euros en actuaciones prioritarias, porque eso es lo que ha sido público y notorio en Navarra durante la ejecución de todo el plan y lo que nos comprometimos a ejecutar. Y por lo tanto, no es el 45 por cien-

to del total, nosotros vamos a ejecutar el 80 por ciento de aquello. Las actuaciones prioritarias, señor Amezketa, 2.719, que de lo otro no veníamos a informar, venimos a informar de lo que nos comprometimos a informar, de 2.719. Previsión de cumplimiento, el 80 por ciento. También dice que solo se van a ejecutar 23 obras; no, señor, se van a ejecutar 71 obras de 93 y, por tanto también, prácticamente el 80 por ciento del número total de obras comprometidas, eso sin tener en cuenta las veinte obras de carreteras individuales que se han desglosado a partir de una única actuación.

Luego, me ha parecido muy bien que se repasen los números, que no sé si eran doce o eran diez o eran once, que configuraban el plan. Evidentemente, unos son mejores y otros son peores, pero si usted dice que hay que atribuir el fracaso, que no existe, de un plan, que sí que existe, al 72 por ciento de la representación parlamentaria que lo respaldó en aquel momento, un respaldo importantísimo en Navarra, yo creo que esa representación parlamentaria está suficientemente satisfecha con la ejecución de este plan. Por cierto, no es el plan del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, que ha sido también otro de sus grandes errores, focalizarlo en aquel departamento que prácticamente no ha hecho ni una sola inversión. Este era un plan, como bien ha dicho usted y le agradezco que lo haya recordado, de 27 departamentos y empresas públicas del Gobierno y de 33 responsables, y por tanto, ha sido un esfuerzo colectivo de toda la Administración Pública de Navarra para ejecutarlo. Su error también ha sido pensar que su ejecución dependía del Departamento de Economía; del Departamento de Economía dependía su supervisión y dar cuenta a la Cámara de su evolución. Con esto, por mi parte, termino y si hay que dar alguna información complementaria, la doy.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas previstas para la gestión y ejecución de la Ley Foral de Presupuestos para el año 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, el número tres: comparecencia del señor Miranda, Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Bildu, para informar sobre las medidas previstas para la gestión y ejecución de la Ley Foral de Presupuestos para el año 2012. Cuando quiera, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el día 15 de septiembre usted señalaba seis líneas de actuaciones fundamentales en la gestión de su Consejería, y la primera de ellas, la voy a pasar a leer textualmente, decía "El presupuesto como instrumento de compromiso social e institucional", ese era el título. A renglón seguido, usted dijo en esta Cámara, y leo textualmente, "carece de toda lógica pensar que las necesidades de los ciudadanos aumentan o disminuyen conforme aumenta o disminuye la riqueza que es capaz de generar la sociedad en su conjunto; más bien al contrario, es precisamente en épocas de recesión cuando las personas necesitan una mayor asistencia por parte de la Administración, es precisamente en estos momentos en los que el paro, la exclusión o la pobreza se manifiestan de una manera evidente cuando los ciudadanos más lo requieren". Esto lo decía usted el 15 de septiembre. Y ahora es evidente que usted ha reconocido públicamente que estamos en recesión. Decía "es precisamente en épocas de recesión cuando..." Bueno, pues ya estamos en recesión, según sus palabras y sus previsiones, y ello hace que el objetivo en el que se sustentaban sus previsiones económicas del presupuesto fuese modificado prácticamente horas después, digamos algún que otro día después de ser aprobado, el 22 de diciembre fue aprobado el presupuesto, y semana y media después ya se puso en tela de juicio y ya se vaticinaba por su parte que el presupuesto aprobado no se iba a cumplir.*

Estamos hablando de una ley foral, de una ley que aprueba este Parlamento y probablemente sea la ley más importante que año tras año apruebe el Parlamento, porque, en definitiva, es donde se establecen las guías de actuación y se ponen en marcha las políticas que nos hacen diferentes a Unión del Pueblo Navarro, a Bildu, al Partido Socialista –Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista se llevan poniendo muchos años de acuerdo–, a Nafarroa Bai, al Partido Popular –que por cierto aprobó las cuentas también, si no me equivoco, con el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro– e Izquierda Unida. Cada uno tenemos nuestra opinión y, efectivamente, esa ideología se plasma en muchas ocasiones o se plasma siempre, mejor dicho, en la ley de Presupuestos, año tras año. Pues bien, una vez que se ha admitido que los Presupuestos son papel mojado, nosotros lo que queremos saber a estas alturas, cuando las previsiones de crecimiento del 1,9 chocan con la entrada en recesión, es si el Gobierno de Navarra prevé la modificación o traer a este Parlamento un presupuesto adaptado a esas circunstancias y conocer, asimismo, y hacer las aportaciones lógicas que le corresponden a la oposición, que son controlar al Gobierno, y hacer unas valoraciones al respecto, y tomar la iniciativa y promover su actuación. Lo digo porque si se da por hecho que el presupuesto es papel mojado,

lógicamente lo que le pedimos es que nos diga en qué va a consistir la Ley Foral de Presupuestos que de facto usted va a poner en marcha. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy brevemente. Primero, que el presupuesto es papel mojado, eso lo dice solo usted; evidentemente, el presupuesto, la Ley de Presupuestos de Navarra, todo lo contrario a lo que usted dice, lejos de ser papel mojado es una ley que se va a cumplir, porque todos estamos obligados a su cumplimiento y, por tanto, le enmiendo la mayor. Es más, no sé a qué se refiere cuando dice que el presupuesto es papel mojado, cuando realmente la tradición presupuestaria de Navarra es la que es desde hace muchísimos años y se ve el grado de cumplimiento que al final cada ejercicio se desarrolla por parte del Gobierno de Navarra. Por cierto, Gobierno de Navarra que desde hace ya casi 16 años está en manos de Unión del Pueblo Navarro y ahí está la política presupuestaria, su ejecución y su grado de compromiso con lo aprobado por el Parlamento de Navarra. Por tanto, de papel mojado, nada.*

Y desde el punto de vista de la segunda pregunta que me ha hecho usted, de si el Gobierno tiene previsto traer a este Parlamento una nueva Ley de Presupuestos o algo parecido, es lo que le he entendido que ha dicho en relación con la petición de comparecencia, la respuesta, evidentemente, es que no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Para contestar la intervención del señor Consejero, señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Desgraciadamente, no puedo evitar expresar mi frustración, porque yo le escucho a través de los medios de comunicación cuando usted señala una y otra vez las complicaciones para acometer el cumplimiento y ejecutar un presupuesto en el que ha habido unos errores de previsión tremendos, se lo oímos una y otra vez, y, sin embargo, viene al Parlamento a no explicar nada. Es decir, de lo que dice ante los medios de comunicación, aquí, ante el Parlamento, no nos da explicaciones y realmente genera cierta frustración, se lo tengo que reconocer con absoluta sinceridad. Y lo digo porque si usted proyectaba un crecimiento del 1,9 y en estos momentos asume que existe una recesión y una y otra vez vemos también y escuchamos a la Presidenta del Gobierno de Navarra hablar de las complicaciones para que la ley aprobada de Presupuestos sea el referente y se pueda ejecutar, por lo tanto, ya se prevé la toma de decisiones diferentes a las que orienta y a las que dirige el presupuesto General de Navarra aprobado el 22 de diciembre, le parecerá lógico que nosotros queramos saber a qué va a afectar. Evidentemente, la gestión presupuestaria que ha hecho el Gobierno de Navarra y que a usted le caracteriza es la de modificarlo siempre que lo ha considerado oportuno; en octubre, 300 millones de euros, 290, un recorte de 290 millones de euros sobre el presupuesto. Vale. Horas después de aprobarse el proyecto de presupuesto General de Navarra para el 2012, usted ya asume que las previsiones son erróneas y que de una previsión de crecimiento de un 1,9 usted va a tener que hacer frente a una situación de recesión; por lo tanto, ya asume las complicaciones. Además, una y otra vez, usted ha manifestado su estado de absoluta dependencia de las decisiones que se adopten desde Madrid, que en estos momentos tenemos nuevas informaciones con respecto al déficit, los índices de déficit, etcétera, etcétera. Con todo ello, usted, y la pregunta puede ser sencilla, ¿va a ejecutar el presupuesto aprobado para el año 2012 con una ejecución, digamos normal, lindante con el 97 por ciento de lo presupuestado o, por el contrario, ya asume que va a haber una modificación sustancial ante la imposibilidad de ejecutar dicho presupuesto, por lo cual va a tener que tomar decisiones en torno a determinados nuevos recortes? Eso es lo que queremos saber, porque si es la primera, entendemos que eso no está en sintonía con lo que le estamos escuchando, con lo que le escuchamos a la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barcina, y lo que le hemos escuchado a usted. Ahora bien, si ya asume que va a haber nuevos recortes, lo que le pedimos es que este Parlamento tenga conocimiento de qué están pensando y qué están trabajando y cómo se van a gestionar los mismos. ¿Por qué? Porque al fin y al cabo, la ciudadanía nos elige para que le representemos y, por lo tanto, para que demos la opinión en base a un programa y defendamos nuestras posiciones, pero, claro, para ello tenemos que saber cuáles son las del Gobierno. Y le tengo que decir, y termino, señor Presidente, que realmente su negativa a dar información no genera más que frustración. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Para contestarle, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Es que no me niego a dar información, es que le respondo sus preguntas. Usted ha dicho: ¿va a traer usted un nuevo presupuesto a la Cámara? Pues le he dicho que no. Más transparente y más claro no puedo ser. Usted hace esa pregunta, yo le respondo. Ahora me ha hecho otra: ¿el Gobierno de Navarra prevé en este momento que va a ejecutar la ley de Presupuestos? Sí. ¿Con una ejecución normal que la podemos considerar de en torno al 97 por cien? Esa es una nueva doctrina, que para*

ustedes, para Bildu, una ejecución normal es el 97 por ciento. Ahí queda ese dato en materia de política presupuestaria de Bildu, que la ejecución normal es el 97 por ciento. Lo digo porque cuando se cumpla, entonces no podrán decir que no se ha ejecutado normalmente el presupuesto.

La situación actual, lo sabe usted de sobra como lo saben todos los ciudadanos medianamente informados de esta Comunidad y de toda España, es que las previsiones que se realizaron por el Gobierno de España, que es a quien nos debemos en primer lugar, aunque usted diga que es un seguidismo, no es un seguidismo, nosotros pertenecemos a una nación que se llama España y económicamente estamos integrados en ella, las previsiones del Gobierno de España antes del verano eran de un crecimiento económico del 2,3 por ciento, creo hablar de memoria, e incluso algo mayor. El Gobierno de Navarra, en septiembre de este año pasado, dijimos que íbamos a rebajar esa previsión oficial para el año 2012 por parte del Gobierno de España que entonces gobernaba, lo dejamos en el 1,9 por ciento. Con eso se hizo el presupuesto. Recordará usted, señor Ramírez, que incluimos dos figuras tributarias muy importantes, el impuesto de patrimonio y la subida del impuesto sobre el capital, que no lo aplicamos al gasto del presupuesto, es decir, lo dejamos en reserva. Usted lo sabe, hicimos una política de prudencia en esa materia; entre comillas, no nos lo gastamos en el presupuesto que se aprobó.

A partir del 22 de diciembre, y también antes, como usted bien sabe, la economía europea y en particular la española cambió por completo de signo respecto a lo que estaba previsto en verano y, evidentemente, la situación en este momento, y el primero que lo reconocí fui yo, no usted, es que Navarra lo más probable es que entrara en recesión. Efectivamente, Navarra, al finalizar el primer trimestre de este año y el segundo consecutivo, es muy probable que entre en recesión porque tendremos dos trimestres consecutivos negativos, y eso que dicen que el primer trimestre de este año va a ser menos malo de lo previsto. Navarra perdió 0,3 décimas en el último del año 2011, vamos a ver cómo quedamos en el primero del año 2012. ¡Ojalá no decreciéramos!, pero vamos a prever que se decrece, por tanto, Navarra estaría técnicamente en recesión. Ya lo dije yo hace muchísimas semanas, desde luego antes que ustedes. ¿Qué tenemos que hacer como Gobierno de Navarra y espero que respaldados por el Parlamento? Una revisión de las cifras: a) macroeconómicas hechas por el Gobierno de España; b) la revisión y autorización de Europa, que como saben ustedes es en este momento quien pone el fiel.

También haré un paréntesis sobre una noticia que ha tenido poca trascendencia sobre que ustedes no quieren que Madrid nos revise el presupuesto, pero sí que lo haga Bruselas. Para ser soberanistas y para ser independentistas y para ser autonomistas, no sé, ¿a mí qué más me da que me revise un señor de Bruselas a que me revise un señor de Madrid? O sea, que usted me cambia Madrid por Bruselas. Eso ha tenido poca trascendencia, a mí me ha sorprendido, que no se revisen los Presupuestos del País Vasco, de Navarra y de Cataluña en Madrid, que se haga directamente, que lo exponga ante un tío de Bruselas… Pues cambiaremos al de Madrid por el de Bruselas. ¡Pues vaya cambio que hemos hecho! Yo creía que era otra cosa la política independentista de Bildu; si es para que nos atornille un señor de Bruselas, ¿qué hemos ganado? Yo prefiero pasar por Madrid, lo tengo más cerca y además hablan mi idioma. Bien, he hecho este paréntesis porque no ha tenido trascendencia esa ocurrencia de Bildu.

Dicho esto, señor Ramírez, insisto, ya tenemos los datos macroeconómicos del Gobierno de España, ya tenemos la autorización de Bruselas para aumentar el déficit para el año 2012; vamos a hacer en el Gobierno de Navarra nuestras propias previsiones macroeconómicas y, como ya dije, en muy pocas semanas volveremos a hacer el cuadro macroeconómico para el año 2012 del presupuesto y de la economía de Navarra. Si vemos que los ingresos se perjudican mucho más de lo presupuestado, vendremos al Parlamento y a la opinión pública a explicarlo como lo hemos hecho siempre, porque usted dice que no damos información; pero si permanentemente me está criticando que no hago más que salir en la prensa para dar información. Lo que pasa es que muchas veces la doy antes de que la tenga usted y eso no le gusta; ¡pero si somos los que más información damos de España¡ Luego lo veremos, cuando hablemos del cierre del ejercicio del año 2011, la primera Comunidad de España que dio información sobre el cierre, Navarra. Yo no he visto a ninguna otra Comunidad española dar información sobre el cierre al día siguiente de tenerlo que hacer, a ninguna. Y por tanto, información, la damos toda.

Y termino para no extenderme, señor Ramírez. Insisto, en las próximas semanas el Gobierno de Navarra se ha comprometido firmemente a hacer su nueva previsión macroeconómica para el año 2012 y ver qué influencia presupuestaria puede tener. Usted me dice que una ejecución normal del presupuesto es en torno al 97 por ciento, no sé si le vale el 95 o tiene que ser el 97, pues ya veremos cuando hagamos esa previsión macroeconómica si estamos en el 97, en el 102 o en el 96 y medio. A partir de ese momento me podrá decir si es una ejecución presupuestaria normal o no es normal desde el punto de vista de Bildu. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, Consejero. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente, muchas gracias. A mí lo que me llama la atención es la ansiedad de algunos grupos por recibir o por querer recibir o por querer que se produzcan malas noticias antes de que estas ocurran. Yo creo que hay una ansiedad de decir ¿a que no se va a cumplir el presupuesto, a que ya estamos en recesión?, a ver si hay suerte y esto va todavía peor de lo que esperábamos, etcétera. Yo creo que hay que tener otra mentalidad, es decir, aquí todos sabemos dónde estamos, lo cambiante que está la economía, pero a partir de ahí, cualquier decisión, como fue la del propio presupuesto, la aprobará este Parlamento. Yo no sé si habrá que cambiar el presupuesto o no, pero sí le puedo garantizar que si se cambia será con la mayoría de este Parlamento, eso sí se lo puedo garantizar porque, si no, no se cambiará. Como la mayoría del Parlamento que aprobó el presupuesto, es verdad que con votos en contra, no como el Plan Navarra 2012, al que no se opuso ningún grupo parlamentario; conviene recordarlo porque igual alguno se piensa que alguien votó en contra, que no, que es que no se opuso ningún grupo parlamentario; conviene recordarlo para que quede claro que al Plan Navarra 2012 no se opuso nadie. Es evidente que, como se decía, la economía está cambiando, es evidente también que ya en el presupuesto, como bien ha dicho el Consejero, se pusieron algunas medidas previendo que la situación pudiera cambiar, luego más tarde también se aprobaron una serie de cambios en el IRPF, que también van a suponer más recaudación. Y, desde luego, nosotros aspiramos a que no empeore esto sino a que mejore y, desde luego, a que el Gobierno ponga los medios necesarios, en la medida de lo posible y en lo que le afecta, para que la economía navarra pueda mejorar, para que podamos, poco a poco, salir de esta situación en la que nos encontramos, sobre todo para poder combatir el desempleo que existe en esta Comunidad. Y, desde luego, UPN no se alegrará por las noticias negativas que vengan, en ningún caso, siempre haremos lo posible para que estas no se produzcan y, por lo tanto, el objetivo del Gobierno, que es crear empleo, siga presente en todas y cada una de las medidas que se van realizando. Yo entiendo que a estas alturas a más de uno le gustaría que ya hubiéramos cerrado algún hospital, que hubiéramos cerrado alguna escuela, que los niños no fueran al colegio, pero evidentemente, eso que decían que iba a ocurrir cuando se aprobaron los Presupuestos no ha ocurrido; todo lo contrario, todo sigue funcionando, y nosotros, con el presupuesto que aprobó la amplia mayoría parlamentaria, aspiramos a que se cumplan las diferentes políticas que tiene establecidas el Gobierno y si hay que hacer modificaciones, se harán con el respaldo parlamentario suficiente para poder llevarlas a cabo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero decir que estamos en el mes de marzo, no ha pasado todavía el primer trimestre. Nosotros, sinceramente, por las informaciones que tenemos y yo creo que también si se valora de alguna forma la situación económica a todos los niveles y por las noticias que vienen de otras comunidades, incluso de los acuerdos a que se está llegando en Europa, seguimos confiados en que este presupuesto se puede cumplir en unos términos razonables y, desde luego, en los porcentajes habituales en el cumplimiento de los presupuestos de los años anteriores. No vemos motivos para la alarma, para decir que ahora hay que hacer otros presupuestos, me gustaría saber cómo, me imagino que incrementando considerablemente algunos impuestos, aunque no se dice exactamente de qué manera, sí que hay algunas propuestas pero no se llega a decir de qué manera. Pero, sinceramente, en estos momentos plantearse que hay que hacer unos nuevos presupuestos cuando realmente los compromisos de la Comunidad Foral con el Estado están no solamente dentro sino muy bien situados dentro de los objetivos del déficit y teniendo en cuenta, de alguna manera, que la recaudación va en unos parámetros que, por otra parte, tampoco son precisamente de una situación que llevase a pensar que no se van a cumplir, sinceramente nos parece que cuando pase el tiempo, lógicamente si hay que hacer una administración inteligente de los Presupuestos habrá que hacerla. Pero con la información y la sensación que tiene el Partido Socialista en estos momentos, nosotros entendemos que los Presupuestos y en consecuencia, el nivel de gasto y de inversión que estos contienen perfectamente pueden llevarse a la práctica. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Longás, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias. La verdad es que después de la primera intervención del Consejero, yo no iba a decir nada porque la respuesta era muy escueta y no sabía qué podría decir. La segunda intervención sí que ha aclarado algunas cosas. En cualquier caso, parece que aquí se está matando al mensajero, pero sí que es verdad que hubo unas declaraciones del señor Miranda que eran preocupantes. Y por cierto, cuando hay dos trimestres seguidos con datos negativos, con decrecimiento, no significa que la economía entre en recesión, quiere decir que ha entrado en*

recesión dos trimestres antes. Lo que hace el segundo dato negativo es confirmar que, efectivamente, existe una recesión. Pero hubo unas declaraciones del Consejero que iban en esa dirección: vamos a entrar en recesión, esto está muy mal; había hecho alguna advertencia sobre los Presupuestos. Yo entiendo perfectamente que se pregunte eso directamente y donde hay que preguntar al Consejero, que es en el Parlamento, lo mismo que también me parece que la información relevante debe tenerla antes el Parlamento que la prensa, sin ningún tipo de problema.

Pero también ha comentado usted, aunque era marginal, el tema de Madrid y de Bruselas. Usted prefiere pasar por Madrid. Pues mire usted, puestas así las cosas, yo prefiero pasar por Bruselas porque estoy seguro de que nos iría muchísimo mejor por muchas razones, estructurales, económicas, de estructura económica, incluso porque eso permitiría hacer un uso más flexible, más eficaz de la capacidad fiscal de Navarra, etcétera. Yo creo que a usted también le viene bien pasar por Madrid no solo por cuestiones ideológicas y conceptuales, sino también porque, claro, como los datos españoles son peores, le sirve para justificarse porque, claro, el que en España la media de exclusión sea del 20 o del 25 por ciento según algunas estimaciones no significa que en Navarra no haya una regresión social, por ponerle un ejemplo y respondiéndole a lo que me decía antes, cuando el porcentaje de población en riesgo de exclusión es del 10 por ciento. Y a mí me da igual que en otros sitios sea más alto; seguramente en Uganda están bastante peor, pero eso no me consuela. Pero sí que es verdad que la situación está empeorando en Navarra. Y hay una serie de medidas sociales que no es que sean responsabilidad directa del Gobierno de Navarra, como la reforma laboral y otras más, que, efectivamente, van a dar lugar a una regresión social, aunque en otros sitios estén peor.

Y tampoco queremos que haya malas noticias económicas. Estaríamos encantados de que en Navarra hubiera pleno empleo. Es una barbaridad decir que estamos deseando que haya malas noticias. Pues no estamos deseando, por lo menos nosotros, desde luego, que haya malas noticias, todo lo contrario. Lo que pasa es que cuando diseñan su visión del mundo es: esto es lo que hay, nosotros vamos a salto de mata e iremos reaccionando; si no se cumplen las perspectivas no es problema nuestro, es problema del mundo, y si se cumplen, nos ponemos la medalla y ya está. Esa es la cuestión. Y los demás, los que se oponen pues, fíjese usted, nos oponemos porque hay cosas que pensamos que deberían hacerse de otra manera. Y los Presupuestos deberían ser de otra manera y los planes de inversiones públicas deberían ser de otra manera. Pero es que son incapaces hasta de reconocer el más mínimo error. Como lo ha refrendado el 72 por ciento del Parlamento... ¿Y qué pasa?, ¿que no hay posibilidades de equivocarse cuando tienes un refrendo del 72 por ciento del Parlamento? ¿Pero dónde estamos? Un poco de seriedad en el razonamiento. Y eso es lo que se critica. Eso no quiere decir que estemos deseando que las cosas vayan peor ni que haya malas noticias. A mí me parece una auténtica barbaridad. Somos los primeros interesados y, además, esté seguro de que si se contara con nosotros, también participaríamos mucho más activamente en muchas políticas que se puedan diseñar, lo que pasa es que luego se envían al Parlamento como un trágala y se dice: no, esto es democrático porque lo ha aprobado la mayoría. Pues efectivamente, lo ha aprobado la mayoría, pero después están las fases de elaboración, de discusión y ahí hay mucho que hablar de cómo se llegan a hacer las cosas.

En fin, todos deseamos que las cosas vayan bien, pero entendemos que se pueden hacer bien de formas distintas y que además, seguramente, irían mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señora Beltrán, cuando quiera, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Gracias también por las palabras del señor Consejero. Voy a hablar de diferentes cosas, porque como ha tocado el señor Longás diferentes temas... Sí que voy a decir que estoy de acuerdo con él, y creo que también lo ha dicho el señor Ramírez, en que en muchas ocasiones, aunque no venga al caso pero como ya lo han dicho ellos quiero reforzarlo, que el Gobierno da información a la prensa antes que al Parlamento, y en eso los grupos de la oposición nos sentimos verdaderamente perjudicados, ya lo dijimos en algún otro momento, y nos parece que eso es bastante desaire hacia la labor parlamentaria. Vaya eso por delante. Es una cosa muy preocupante porque todos somos representantes de los ciudadanos y no tienen por qué conocer antes las iniciativas parlamentarias, las respuestas, por la prensa antes que los propios grupos parlamentarios.*

Con respecto a otras palabras que ha dicho el señor Longás, efectivamente, ya sé que a usted le gustaría que le mirasen antes los Presupuestos y los fiscalizasen en Bruselas, pero no se olvide de que está usted en España, por mucho que le pese, y primero los tiene que ver Madrid.

Con respecto a los Presupuestos del 2012, este partido, le recuerdo al señor Ramírez, el Partido Popular, se abstuvo en ellos porque de las enmiendas que presentó no se aceptó ninguna, por supuesto, faltaría más. Proponíamos una reducción de gasto público en lo que considerábamos

superfluo y solicitábamos aumento de gasto en lo que nosotros también considerábamos más importante, que era creación de empleo, inversión, generación de actividad económica, etcétera. Ya avisamos también de que estos Presupuestos contenían un carácter bastante optimista con respecto a la recaudación en ingresos y por eso en su día ya anunciamos que era difícil que se pudiesen cumplir, sobre todo esa previsión de ingresos, con lo que nos iba a venir después.

Por lo tanto, con respecto a las palabras del señor Miranda, estoy de acuerdo y comparto que si llega el momento y hay que hacer una revisión de cifras, habrá que hacerla; si los ingresos no son los esperados es de sentido común que eso habrá que retocarlo, y esperamos que a este Parlamento se le dé cuenta antes que a la prensa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Yo creo que nadie se debe extrañar, desde luego mi grupo no lo hace, de que exista una incertidumbre importante sobre qué va a pasar con el presupuesto del 2012. Hay elementos objetivos claros encima de la mesa, aparte de declaraciones de miembros del Gobierno. Por lo tanto, a mí me extraña que alguien se extrañe de que haya grupos que traigan a este Parlamento esta cuestión, porque está esa incertidumbre y está ese interrogante encima de la mesa sobre si el presupuesto que se aprobó el 22 de diciembre finalmente va a poder ser o no ser ejecutado en la previsión realizada.*

A mí me ha sorprendido, de todas formas, una afirmación del portavoz del grupo socialista en el sentido de que según la información de que dispone el grupo socialista la recaudación va en unos términos que cabe esperar que permitan la ejecución del presupuesto tal cual está aprobado. Hombre, yo parto de que mejor información tendrá el Consejero que el portavoz del grupo socialista sobre cómo van los ingresos. Y es lo que le pregunto: ¿cómo van los ingresos sobre las previsiones que están incorporadas en el presupuesto? Porque algo ha dicho el portavoz del grupo socialista. Yo supongo que usted tiene más información y mejor información y, por lo tanto, lo que pido ante esta Comisión es que nos diga si realmente de los datos que ustedes pueden tener se puede entender que hay una desviación negativa estimable importante o no y nos podamos hacer también una idea, más que conjeturas que cada uno podamos hacer sobre cómo va evolucionando la situación económica, sobre datos ciertos y verdaderos de los que disponga el Gobierno. Esa es la pregunta que traslado al Gobierno, al Consejero, y yo creo que estaría muy bien, para situar este debate en términos más objetivos y reales en esta Comisión y en este Parlamento, que nos la pudiera contestar.

Y también quiero decir una cuestión, nosotros esperamos, deseamos y queremos que la respuesta que nos dé el Consejero a esta pregunta sea que los ingresos van bien, que los ingresos se sostienen bien en relación con las previsiones realizadas y que no va a haber necesidad en 2012 de hacer lo que se hizo en 2011, en septiembre y octubre, un recorte de 190 millones. Claro, venimos de donde venimos, o sea, que esto está instalado no solo aquí, en el Parlamento, sino que también en la calle obedece a estas cuestiones. Lo que nosotros dijimos en el debate presupuestario es que el cuadro macroeconómico que se incorporaba al proyecto de Presupuestos con un crecimiento de 1,9 no era creíble. No era creíble ya en el momento del debate del presupuesto, eso es lo que dijimos. Yo creo que eso, aunque no se quiso admitir en ese momento por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, ellos mismos sabían que eso era así. Ellos sabían que era así. Por lo tanto, cuando se trae un escenario macroeconómico que no es creíble, evidentemente ya se está situando el debate presupuestario en un escenario complicado, realmente, para que se realice bien. Esta es nuestra valoración, esta es nuestra posición y esa es la pregunta que traslado al Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Y para contestar a los diferentes grupos parlamentarios, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Intentaré ser breve. Señor Longás, tampoco creo que se haya aportado mucho más de lo ya debatido con el señor Ramírez. Usted dice que piensan que las cosas se deberían hacer de otra manera, evidentemente, claro, ustedes tienen una política completamente diferente de la política que tienen los partidos que gobiernan y, por tanto, es lógico que ustedes lo quisieran hacer de una manera completamente diferente. Lo que nosotros decimos es que si lo hicieran ustedes, sería mucho peor para la Comunidad Foral de Navarra. Y tendrá que respetar mi opinión porque no solo es que lo pensemos, es que además casi tenemos la certeza de que sería así, lo que pasa es que no lo queremos ni probar.*

Dicho esto, dicen: es que no queremos malas noticias, porque cuando había pleno empleo estábamos encantados. No es cierto, señor Longás, no estaban encantados, señor Longás. En Navarra hubo pleno empleo entre los años 2000 y 2007, siete años seguidos hubo pleno empleo en Navarra, siete años seguidos. Habría que ver qué decía todo ese conglomerado, porque claro, a lo largo de esos siete años imaginen ustedes ese conglomerado cómo se troceó, se juntó, se separó y se fun-

dió, sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad a lo largo de siete años, del 2000 al 2007. Pleno empleo en Navarra durante siete años seguidos. No, no, no. No, masculino, no, amigo mío, por debajo del 5 por ciento. Si no es pleno empleo por debajo del 5 por ciento, pues no es pleno empleo por debajo del 5 por ciento. También ha dicho usted que la recesión no son dos trimestres seguidos de crecimiento negativo sino que corresponde a los dos anteriores. Oiga, mire, debates terminológicos de carácter económico..., yo voy más bien a lo que manejamos en términos políticos y sociales las personas normales. Es decir, recesión, dos trimestres consecutivos de decrecimiento; pleno empleo, por debajo del 5 por ciento. Ya está. Entonces, en Navarra, durante siete años, de 2000 a 2007, hubo pleno empleo. Insisto, habría que ver lo que dijeron ustedes durante esos años, aquí hay gente que lo podría testificar. Eso desde el punto de vista de su opinión respecto a la política económica que ha realizado el Gobierno de Navarra durante estos años.

Y también voy a hacer una breve referencia al tema de si la información se dispone primero por el Parlamento o por los medios de comunicación. Por lo menos en lo que a mí compete, cuando se da cuenta de acuerdos de Gobierno tomados en sesión un miércoles, yo creo que es obligado informar a los ciudadanos de qué aspectos relevantes se han adoptado por parte del Gobierno o ha conocido el Gobierno, como todos los gobiernos del mundo, como el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Madrid y el Gobierno de acá y de allá. Se informa y luego, para aquello que consideramos que merece ser conocido por el Parlamento, inmediatamente pedimos comparecencia y para aquello que ustedes consideran que hay que informar al Parlamento, piden comparecencia. Pero evidentemente, no se puede posponer ni hurtar la información aprobada por las sesiones de Gobierno a que se acabe viniendo a informar al Parlamento antes que al conjunto de los ciudadanos. Eso es así en este Gobierno y en cualquier otro, yo creo que con eso no hacemos nada que esté fuera de lugar.

Y, por último, a la pregunta expresa del señor Nuin respecto a los ingresos, yo le puedo decir que los ingresos están colgados en la página web, en este momento los ingresos del mes de febrero, no le puedo decir la cifra de memoria porque no me la sé. También le voy a decir que los datos de enero y febrero, por lo menos en la Comunidad Foral de Navarra, nunca son relevantes porque no tienen la precisión que abarcan en el conjunto del año, de ninguna de las maneras, pero más que decir si los ingresos de Navarra van bien, yo creo que la pregunta es ¿usted prevé que los ingresos de Navarra van a ir bien a lo largo del año 2012? La respuesta, que ya la he dicho, es no. Los ingresos de Navarra, por lógica, no pueden ir bien, porque si estamos en una situación de contracción económica, no pueden ir bien. Lo que tenemos que evaluar es hasta qué punto se van a deteriorar. Pero también, señor Nuin, recordará que gracias a dos leyes, primero la de Presupuestos y luego la aprobada recientemente por el Parlamento de Navarra, dos leyes de subida de impuestos, el Gobierno de Navarra y, por tanto, la gestión del presupuesto tienen un margen teórico de unos 100 millones de euros para compensar una menor recaudación porque tenemos ese dinero no aplicado a la política de gasto que se aprobó con la ley de presupuestos del año 2012. Por mi parte, eso es lo que tengo que decir respecto de esta comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre de los Presupuestos Generales de Navarra 2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *A continuación, procederemos al siguiente punto del orden del día, el punto número cuatro: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el cierre de los Presupuestos Generales de Navarra 2011, anexo número cinco. Señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Procuraré ser lo más sintético posible. Este es el típico caso antes comentado de que el Gobierno de Navarra conoció en su sesión del día 1 de febrero de este año el cierre del presupuesto del año 2011, precisamente el día que salía para Madrid este cierre presupuestario como tenía que haber salido ese día el cierre presupuestario de las diecisiete comunidades autónomas españolas. Y ese mismo día, como digo, lo conoció el Gobierno, lo presentamos ante la opinión pública, se remitió al Ministerio de Hacienda y, simultáneamente, ese mismo día pedí comparecer ante esta Comisión de Economía para poder informar. Como también saben ustedes, debido precisamente a la convocatoria de un Consejo de Política Fiscal y Financiera hubo que retrasar esa comparecencia.*

En primer lugar, me gustaría ver las grandes cifras del cierre del presupuesto. El presupuesto se inició con un total de 3.823 millones de euros y se liquidó con un total de 3.541 millones de euros. Lamento profundísimamente que no esté en este momento el señor Ramírez porque después de todo lo que pasó en Navarra en el año 2011, que pareció que esto se había hundido, que habíamos desaparecido, que esto era la gran regresión, que esto era..., pues al final, el grado cumplimiento del presupuesto aprobado en diciembre del año 2010,

cuando además las cosas estaban cambiando a mejor, como bien se reconoció en esta Cámara, el presupuesto aprobado en diciembre del año 2010 para todo el año 2011, 3.823; el presupuesto liquidado después de todo el cambio de la situación económica, a partir del verano del año pasado, 3.541, y en ejecución, 7,63 por ciento. Ejecución, el 92 y medio por ciento. Por tanto, me gustaría saber si esto es una ejecución normal o no es una ejecución normal de un presupuesto público.

En cuanto a los gastos, hay que decir que el presupuesto de personal creció un 1 por ciento; gastos corrientes, un 3 y medio por ciento de retroceso; gastos financieros, el 5,64, estoy hablando sobre lo presupuestado; transferencias corrientes, el 5,5 por ciento; inversiones, el 32,8 por ciento, y transferencias de capital, el 30 por ciento.

Desde el punto de vista de los departamentos, también es un análisis interesante porque se ve cuánto se inejecutó en cada departamento respecto del presupuesto inicial. Ese conjunto de medidas importantes que se adoptaron a partir del día 7 de septiembre de ajuste presupuestario para reducir y ajustar nuestra ejecución al objetivo de déficit, como luego comentaré, se tradujo en aquello que ya dijimos en su momento, que íbamos a procurar que los departamentos menos perjudicados por el ajuste fueran los departamentos de matriz social. Y así, se puede ver que dentro de una inejecución o una menor ejecución sobre lo presupuestado del 7,38 por ciento, el Departamento de Educación tan solo retrocedió respecto de lo presupuestado el 1,9 por ciento, el Departamento de Salud, el 2,2 por ciento, y el Departamento de Política Social, el 5,4 por ciento. Y por tanto, yo creo que la dirección política del ajuste, nunca mejor dicho, se ajustó exactamente a lo que se pretendió ya desde el Gobierno de coalición de Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista con el ajuste que hubo que realizar al final del ejercicio.

Las cifras presentadas desde el punto de vista del cumplimiento del déficit, que ahora me detendré para casarlas con las que posteriormente presentó el Estado, decían, como bien saben ustedes sin contabilizar la Autovía del Pirineo como ajuste de contabilidad nacional, el Gobierno de Navarra informó en aquel momento que el cierre cumplía con lo establecido en el objetivo de déficit para el año 2011 y se ceñía al 1,2 por ciento sobre el PIB, que en aquel momento era la cifra que nosotros manejábamos dentro del plan económico-financiero aprobado con el Estado y que posteriormente el Instituto Nacional de Estadística corrigió al cambiar de base en el año 2010 y, por tanto, este PIB para el conjunto de España y también las comunidades autónomas cambió de cifra. En el caso de Navarra, la cifra es algo inferior y eso influye en el grado de cumplimiento.

¿Qué presentó el Ministerio de Economía y Hacienda el día 27 de febrero, veintisiete días después de la información dada por el Gobierno de Navarra, y una vez recopilada toda la información por parte de las comunidades autónomas? La información que dio el Ministerio de Hacienda, afortunadamente en este caso y desde luego, lo digo con toda satisfacción y no con menos tranquilidad, es decir, las cifras que presentó el Ministerio de Hacienda coincidían sensiblemente con las remitidas por parte del Gobierno de Navarra. Y como saben ustedes, todas las comunidades autónomas menos Madrid incumplieron el objetivo de déficit. Ahora se ha puesto de manifiesto, a partir de antes de ayer, que la Comunidad de Madrid también ha incumplido el objetivo de déficit porque por lo visto no habían contabilizado 1.000 millones menos de ingresos en el cierre del ejercicio de 2011 y, por lo visto, Madrid rebasa también con cierta holgura el 1,3 por ciento. Y por lo tanto, todas las comunidades autónomas españolas habrían incumplido el 1,3 por ciento. Navarra, con el 1,89 incluyendo la Autovía del Pirineo, como saben ustedes, quedaba la cuarta en ese ranking nada beneficioso que era el incumplimiento del objetivo de déficit, pero es evidente que, como ahora compararemos, la situación de unos y de otros no es la misma.

¿Cómo se distribuye el incumplimiento o el cumplimiento del objetivo de déficit entre los datos aportados por Navarra y los hechos públicos por el Estado? Aquí ven ustedes, rápidamente, el cierre presupuestario, es decir, el saldo no financiero entre ingresos y gastos no financieros; Navarra remitió al Estado -319, el Estado, -317. La recaudación incierta y otros ajustes de contabilidad nacional, Navarra remitió un ajuste positivo de 109 millones de euros, el Estado dio un ajuste positivo de 104 millones de euros. Y el peaje en sombra o la APP de la zona regable del Canal de Navarra, que en Navarra ya lo hemos incorporado como ajuste de contabilidad nacional, Navarra remitió 20 millones de euros de ajuste negativo, el Estado, 21 millones. Por lo tanto, yo creo que las cifras están absolutamente cuadradas con lo remitido por el Gobierno de Navarra respecto de lo que posteriormente certificó el Ministerio de Hacienda. Como ven ustedes, en Navarra la suma de estas cifras, quitando la autovía, era el 1,21 por ciento, el Estado, el 1,26 por ciento ya con el nuevo PIB a efectos de cumplimiento del objetivo de déficit. Y la Autovía del Pirineo, que es aquello que nos ha separado del Ministerio en cuanto a la contabilización del objetivo de déficit, Navarra remitió 100 millones de euros, el Ministerio ha computado 117; hasta donde nosotros sabemos el Ministerio ha computado toda la inversión ya realizada en la autovía, es decir, ya no habría previsión de ajuste para el año 2012, acabamos de con-

trastar con ellos este dato, y por tanto, la cifra es muy similar a la remitida por Navarra y además, en el caso del Ministerio, daría por cerrado este ajuste de contabilidad nacional con las cifras del año 2011. Y, por tanto, allá donde Navarra dijo 0,52 por ciento, el Estado dijo 0,63 por ciento y de ahí viene el 1,89 por ciento.

Me gustaría decir que si al final, cosa que ya no sé si dudo o dejo de dudar respecto a este ajuste de contabilidad nacional, realmente no se computase, las cifras del Estado, no las de Navarra, dirían que Navarra habría cumplido con el objetivo de déficit del año 2011, porque es el 1,26 por ciento frente al 1,3 por ciento. Si se consolida este ajuste de contabilidad nacional, Navarra tendría el 1,89 por ciento.

¿Qué pasó en el conjunto de España a lo largo del año 2011? Que si el punto de partida del año 2010 era el 9,33 por ciento de déficit nacional y había que llegar al 6 por ciento en el año 2011, el déficit real, lejos del 6 por ciento, se quedó en el 8,51 por ciento. El conjunto de las administraciones públicas españolas redujeron el 8,8 por ciento. La Administración General del Estado bajó del 5,7 por ciento al 5,1 por ciento; tenía que haber llegado al 4,8 por ciento. El Estado redujo su déficit en un 10,8 por ciento. El conjunto de las comunidades autónomas partieron del 2,94 por ciento en el año 2010, teníamos que haber llegado al 1,3 por ciento; las comunidades autónomas no redujeron absolutamente nada como media o como conjunto, como agregado, ni una sola décima, el déficit nacional. Se quedaron también de media en el 2,94 por ciento. Con la incorporación de Madrid al incumplimiento del objetivo de déficit, posiblemente, porque Madrid tiene un peso significativo dentro de la economía nacional, esa cifra será incluso algo superior. Y Navarra partió de un escenario del 3,11 por ciento del año 2010, también con el ajuste de la Autovía del Pirineo de aquel ejercicio, y se ha quedado en el 1,89 por ciento. Por tanto, la reducción del déficit en Navarra ha sido del 39,2 por ciento frente al 0 por ciento de las comunidades autónomas españolas.

Y en este cuadro siguiente, que ya conocen alguno de ustedes, se ve cuál ha sido la evolución del déficit a lo largo del año 2011 para las diecisiete comunidades autónomas. Aquí habríamos quitado a Madrid por haber aparecido como cumplidora pero si no fuera así, Madrid no solo incumpliría, y no me quiero extender en este tema, sino que además incrementaría el déficit respecto del año 2011. Pero de las dieciséis que en aquel momento aparecieron como incumplidoras, Navarra fue la comunidad que más redujo su déficit en el año 2011, un 39,2 por ciento, frente a comunidades como Extremadura en las que llegó a crecer hasta el 83 por ciento el déficit respecto del ejercicio anterior. Por tanto, como ya dijimos, el cierre del ejercicio se ajustó sustancialmente a lo previsto; el cierre del ejercicio después de todo el esfuerzo realizado en el último cuatrimestre del año 2011 mereció la pena, ha sido un gran esfuerzo, en algún caso sacrificio, para individuos y organizaciones de la Comunidad Foral de Navarra, pero al final, si el pacto es el pacto y hay que cumplir, es mejor cumplir cuanto antes y no estar en la situación en la que en estos momentos están muchas comunidades autónomas españolas con un grado de cumplimiento muy bajo en el año 2011 y con un esfuerzo tremendo a realizar en los años 2012 y 2013, cosa que Navarra posiblemente no tendrá que realizar. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor García, señor Lizarbe. Señor Longás, tiene la palabra, cuando quiera, muchas gracias.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias y gracias al señor Consejero por la información. Evidentemente, es algo que tenemos que analizar a fondo porque supongo que esto es el resumen de las cifras y aunque sí que es verdad que estaba disponible desde el 1 de febrero, pero a falta de conocer el conjunto de las cifras, ya lo iremos estudiando. Dice usted "ha merecido la pena el esfuerzo", reconoce que ha habido personas que se han podido ver en una situación mala, peor o negativa; no sé si ha merecido la pena, pero bueno, eso ya entra en el terreno de las valoraciones. Lo hemos dicho aquí muchas veces y coincidimos, estoy seguro, con otros grupos de este Parlamento y con otros gobiernos políticos, teóricos, creemos que la política, en términos generales, tanto la que viene aplicando el Estado como la que se aplica en la Comunidad Foral estos años es errónea y, de hecho, se están viendo los efectos porque la entrada en recesión no es casual, porque a veces se piensa que las circunstancias económicas ocurren al margen de nuestras decisiones, pero la situación económica europea es una consecuencia, en gran medida, de decisiones políticas expresas. De hecho, hay una gran diferencia entre lo que está ocurriendo en Estados Unidos o en otros ámbitos y lo que está ocurriendo en la Unión Europea; y eso tiene que mucho que ver con políticas económicas y consideramos que habría que hacer otro tipo de políticas, no ya en el ámbito navarro, también en el español y por supuesto, en el europeo. El otro día estaba mirando una encuesta muy curiosa que se hizo en los años 30 preguntando a la gente si querían déficit o no y todo el mundo decía que no; claro, eso hizo que lo único que pudo solucionar la crisis de los años 30 fuera la Segunda Guerra Mundial. En este momento, en Estados Unidos, si se le pregunta a la población por el déficit dicen que no quieren déficit. Paul Krugman comentaba eso el otro día y terminaba*

con esa frase que se ha hecho tan famosa: "no es el déficit, estúpido, es la economía"; estoy citando literalmente, que nadie se lo tome... Y esa es la cuestión. Al final, nos centramos estrictamente en el déficit, déficit, déficit, pero hay más cosas, hay vida más allá del déficit, y desde luego, creo que vamos por el camino equivocado. No estoy seguro de que haya valido la pena por el coste social, humano, pero también por el coste económico que va a tener para las economías europeas lo que se está haciendo en estos últimos años.

Yo no le voy a cuestionar las cuentas, que además entiendo que la mera revisión de la cifra de PIB, que al final, no deja de ser una estimación porque el PIB se calcula mediante estimaciones, puede alterar los porcentajes, lo mismo que puede haber pequeñas divergencias de 2-3 millones. Y el tema del déficit en términos de contabilidad nacional, pues ya lo hemos discutido. A mí, lo único que me sorprende ahí es que en un momento dado usted lo estuviera incluyendo y en otro no. Por tanto, sí que ha habido ahí un desfase que lo resuelve sacando esa partida de ahí. Hemos pedido una comparecencia, y de hecho creo que ya está prevista en el calendario, puramente técnica, porque sí que me gustaría de una vez, no sé si la Comisión es el ámbito o quizá habría que hablarlo directamente con técnicos del departamento, no lo sé, pero me gustaría, ya incluso por prurito profesional, saber dónde están las discrepancias técnicas en este tema entre el Departamento de Economía y el Ministerio o Eurostat porque yo, francamente, no las termino de ver. La única conclusión que puedo sacar es que hay una diferencia en la ejecución real del presupuesto respecto de lo que se estaba diciendo, entonces una partida que antes estaba dentro ahora está fuera, pero como eso ya lo hemos discutido, no quiero ahondar ahí. Simplemente, quiero comentarle que no creo que haya merecido la pena el esfuerzo, pero eso entra ya dentro del ámbito de las valoraciones, evidentemente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Amezketa, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Buenas tardes nuevamente. Gracias, señor Presidente. Por empezar por algún sitio, nosotros estamos deseando que todas las cosas funcionen bien y que nada se cierre, y que todo funcione estupendamente. Y si alguien pretende decir, que no sé si es el caso, que vivimos alegrándonos de que ocurra lo contrario, de que todo sea un desastre, tendría que decir que eso puede quedar muy demagógico, muy agresivo y todo eso, pero que es el ejemplo de un espíritu absolutamente ruin y manipulador. Si alguien pretende hacer creer eso, que no sé si es el caso. Efectivamente, nos abstuvimos en su momento, pero nos abstuvimos en el Plan 2012 explicando clarísimamente la imposibilidad que veíamos de llevarlo a cabo. Eran ustedes los confundidos, eran ustedes los que nos querían engañar, y ahora se ha visto el resultado.*

Efectivamente, la ejecución del presupuesto 2011 ha estado a tiempo y ha estado a tiempo fundamentalmente por la obligación de cumplimiento de una norma, de una ley foral que dice que el seguimiento presupuestario tiene que estar en el Parlamento al acabar el mes siguiente a la finalización de un trimestre y en el segundo mes siguiente a la finalización anual. Por lo tanto, se ha hecho en el tiempo en el que se tendría que hacer.

Por cierto, una cosa que me ha llamado la atención y que me parece muy bien, la presentación de los datos se ha hecho por los departamentos tal y como están actualmente, pero los datos del presupuesto venían dados con arreglo a la antigua configuración de departamentos. En definitiva, yo sí he podido mirar alguna cosa y me gustaría comentarla porque a lo mejor vemos a costa de qué se han conseguido los cumplimientos. Ha habido unos incrementos de cierta notoriedad en gastos de personal, se han recogido y se han comentado, pero a mí lo que me llama la atención es en qué conceptos. Uno, cuotas, prestaciones y gastos sociales; otro, retribuciones variables y otro, otros gastos de personal. Es en estos capítulos donde fundamentalmente han sido los incrementos, probablemente en los capítulos un poco más difíciles de comprender, por lo menos para algunos. Hay una cosa concreta que es el complemento de productividad; está presupuestado un gasto de 2.377 y se ha llevado a cabo por 9.586, es decir, 7 millones y cuarto más, que vienen a ser algo así como un 400 por ciento de incremento. Y son las cosas que muchas veces, por lo menos los que estamos aquí, no tenemos muy claro a qué responden esos capítulos. ¿Dónde se ha ahorrado? 14 millones en transferencias corrientes a las corporaciones locales, se ha reducido en un 5,31 lo previsto; 93 millones en inversiones reales, una reducción del 32 y medio por ciento; otros 50 millones, un 56 por ciento, en transferencias de capital a corporaciones locales. Si sumamos todo eso estamos hablando de 160-170 millones de euros que si luego no entramos en el juego de los movimientos que ha habido con los préstamos y con la deuda, entonces nos podríamos encontrar con que, en definitiva, ahí es donde se ha generado fundamentalmente el ahorro, en el capítulo de inversiones; directamente y a través de la que corresponde a los ayuntamientos.

Ha habido una reducción del 2 por ciento en el IRPF; 31 millones, pero del 22,64 en el Impuesto de Sociedades, 81, y de 18 o 19 millones, otro 36 por ciento, en el Impuesto de Sucesiones. Hay una

reducción en el cobro de dividendos, que estaban previstos 8 millones y medio, y solo se han cobrado 500. Y la previsión de deuda se ha incrementado, aunque se ha reducido la de formalización de préstamos, con lo cual, sí que se ha ido a un endeudamiento bastante superior al previsto en el presupuesto. De ahí es de donde sale, fundamentalmente, el diferencial de incremento de ingresos sobre el presupuesto.

Capítulo de ingresos. Los impuestos directos se han reducido en 131 millones, el 7,51, y los indirectos en 204, el 11 por ciento. Pero resulta que al final de todos esos números tenemos que los impuestos directos, que estaba previsto que fuesen un 48,65, y los indirectos, un 51,35, es decir, con un diferencial de casi 3 puntos, o 2,70, en el presupuesto ejecutado se quedan en que el 49,63 son directos y el 50,37 indirectos, 0,7 puntos; es decir, están en este ejercicio prácticamente equiparados. Y esas teorías y esas doctrinas de los impuestos como forma de redistribución y todo eso cada vez están más y más lejos. Y en este ejercicio es bastante curioso, son 22 millones de diferencia, 24 entre directos e indirectos.

Viendo el ejercicio, si eliminamos los pasivos financieros que distorsionan, tendríamos que los gastos se han reducido en un 7,42, 310 millones, pero los ingresos en un 8,77, 342, con lo cual, o tenemos que seguir tirando de la deuda o al margen de datos de porcentaje de cumplimiento diferentes de los que dice el Gobierno, que yo no voy a entrar a discutir ni unos ni otros, pero lo único que puedo decir es que ya me gustaría poder entender de verdad, con claridad, dónde están las diferencias, esos datos son un menudeo de los grandes números que hemos visto y con los que he pretendido simplemente llamar la atención en dos cosas que creo que son importantes: la eliminación de una buena parte de la inversión, con una repercusión importantísima en las corporaciones locales, así están ellas, y el equilibrio, la casi igualdad entre impuestos directos e impuestos indirectos, que desde nuestro punto de vista esa situación es la más reñida, la más incongruente con lo que tendría que ser una correcta política de redistribución.

Efectivamente, se está llevando a cabo una política que es fundamentalmente de reducción de déficit, a costa de lo que sea, además. Y a costa de lo que sea con plena consciencia, porque hay que entender que se hace así. Yo no sé adónde nos va a llevar ese esfuerzo y esa dedicación de reducción del déficit, probablemente nos lleve a un momento en el que el déficit quede absolutamente reducido, no haya déficit, y algún comportamiento positivo tendrá que tener eso en la economía. Pero mientras tanto, al ritmo que vamos, hay que pensar que eso va a tardar unos años; en estos momentos se está llevando a cabo aquí en Navarra, no solo en Navarra pero desde luego, aquí, en Navarra, también en el Estado y en una parte de Europa, que no en toda, una política que de forma consciente nos lleva directamente a la reducción de la producción de riqueza, en definitiva, a disminuir; por lo tanto, a más desempleo, a más paro y a una reducción forzosa de las prestaciones sociales, como es evidente y en estos momentos se está denunciando por todo el mundo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Amezketa. Señora Beltrán, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias al señor Miranda por sus explicaciones. En este punto voy a ser un poco más crítica, pero crítica sobre todo en el concepto de las explicaciones que generalmente le escuchamos, basadas sobre todo en la autocomplacencia, es decir, que somos el oasis dentro del desierto, etcétera. Eso está muy bien y, por supuesto, a nuestro partido le halaga que en Navarra se hagan las cosas bien, por supuesto, pero hay cosas en las que esa autocomplacencia nos puede llevar a pensar que no es un buen método estar siempre mirando lo mal que lo hacen los demás y que nosotros, por el hecho de ser los mejores o unos de los campeones de la liga en España, no tengamos que corregir cosas. Y creo que por responsabilidad debemos conseguir ser mejor todavía de lo que somos, es responsabilidad del Gobierno de Navarra y de nosotros y de todos los partidos que formamos la oposición para hacerle a usted ver que no somos una isla y que tampoco somos tan magníficos como usted nos hace ver constantemente.*

Y con respecto a los puntos que nos ha planteado, le voy a hacer tres pequeñas reflexiones porque no lo veo todo tan estupendo, aunque ha sido un buen ejercicio, como usted nos lo ha planteado. En primer lugar, esto que nos dice del esfuerzo de reducción del déficit que ha hecho Navarra con respecto a otras comunidades es cierto, pero es que estábamos en muy mala situación también de déficit, con déficit muy superior a otras comunidades autónomas. Por lo tanto, efectivamente, hemos hecho un gran esfuerzo, pero es que partíamos de una situación peor que otras comunidades. Segundo punto: efectivamente, el déficit, está ya claro que es del 1,89 al cierre del ejercicio 2011. ¿Por qué? Porque ya se ha constatado que computar la Autovía del Pirineo es una cuestión técnica que nos viene impuesta y que, por lo tanto, el cierre va a ser del 1,89. Y el tercer punto también es una cosa que tenemos que tener clara y que se debe decir, y es que somos la tercera comunidad en la que más ha crecido en los últimos cinco años el endeudamiento y que hemos pasado de ser la décima comunidad autónoma en endeudamiento a ser la quinta más endeudada.

Estos tres puntos, siguiendo la afirmación que he dicho antes de que estamos dentro de las mejores comunidades dentro de España, cosa que nos halaga, que no sigamos cayendo en esta autocomplacencia que no favorece para nada mejorar y desarrollar las cosas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin. Señor Consejero, para responder.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muy brevemente, sobre todo a la señora Beltrán, basta que haya sido la suya la última intervención. Efectivamente, el tema del punto de partida yo creo que está reflejado con claridad en este cuadro. Navarra el año 2010 no llegó a 0,2 décimas por encima de la media nacional de las comunidades autónomas, es decir, no estábamos muchísimo peor que el resto, estábamos prácticamente donde estaba la media nacional, mientras que al finalizar el año 2011, la media nacional se ha quedado exactamente igual, donde estaba, y Navarra ha reducido un 39 por ciento. Por lo tanto, aunque estábamos un poco peor que la media nacional al finalizar el año 2010, al final este esfuerzo que se ha hecho, que políticamente será discutible, será compartido o no será compartido, ha sido para intentar, por lo menos en Navarra, ajustarnos a lo pactado a nivel nacional. El punto de partida era prácticamente la media nacional, el punto de llegada ha sido diferente.*

Y en cuanto al tema del endeudamiento, del cual seguro que hablaremos más en este Parlamento, van a tener toda la información detallada de cómo ha evolucionado el endeudamiento de Navarra a lo largo de los últimos años para que se conozca con precisión el porqué de las cosas, pero a mí me gustaría hacer una brevísima reflexión y también me gustaría compartirla con todos ustedes. Primero, Navarra está en este momento por debajo de la media nacional de endeudamiento de las comunidades autónomas; la media nacional es el 13,1 por ciento, Navarra está en el 12,9. Evidentemente, ya nos gustaría que fuera menos. También les quiero decir que este año, con criterios del Ministerio, se ha ampliado lo que ellos llaman el perímetro de consolidación y buena parte de la deuda asumida por las empresas públicas de Navarra se ha incluido este año dentro del endeudamiento al finalizar el año 2011 y también, como creo que ya avisé en este Parlamento, Navarra contrató deuda para financiar el presupuesto del año 2012 a finales del año 2011, y, por tanto, solo por ese efecto, también sube nuestra tasa de endeudamiento al finalizar el año 2011, deuda que este año ya no tenemos que pedir.

Dicho esto, desde el punto de vista de alguna explicación quizá de menor entidad hay que decir que el conjunto de las comunidades autónomas españolas tienen el 13,1 por ciento de endeudamiento y aproximadamente está reconocido que otro 3 por ciento del PIB nacional está financiado con cargo a proveedores. ¿Qué significa eso? Que si se pone lo del 3 por ciento, al final no sé si será el 3 por ciento o el 1 y medio por ciento, porque ya se conocerá cuando se ponga en marcha el plan de pagos a proveedores que está culminando el Gobierno central, pero quiero decir que realmente hay una parte importante de la financiación de las comunidades autónomas españolas que se ha hecho con cargo a proveedores, no con cargo a deuda pública. ¿Dónde se traduce eso inmediatamente? Evidentemente, en la tabla que permanentemente se está publicando a nivel nacional del plazo medio de pago de las comunidades autónomas a proveedores. Y el plazo medio está en 384 días y en Navarra estamos en 52. Por tanto, hay prácticamente un año completo de media nacional de demora en el pago a proveedores en todas las comunidades autónomas y, por tanto, ahí hay un gap, hay una diferencia entre la media nacional de deuda y la deuda que realmente tenía que haber habido si se hubiera cumplido con el pago a proveedores.

Y también les quiero adelantar que las comunidades autónomas españolas tienen que devolver al Estado cerca de 30.000 millones de euros, 28.000 millones de euros, eso no está computado a 31 de diciembre como deuda de las comunidades autónomas, y ese es otro plan que ha aprobado el Estado con las comunidades autónomas de régimen común, por el cual durante diez años tienen que devolver al Estado otros 30.000 millones de euros, otro 3 por ciento del PIB nacional. Y yo me alegro mucho de que les hayan dado facilidades para devolverlo en diez años, pero realmente, al cabo de diez años y solo por esa regla de tres, habrá otro 3 por ciento, si se hubiera devuelto todo en un año sería el 3 por ciento, de PIB a nivel nacional de deuda de las comunidades autónomas. Por tanto, entre el 13,1 más el 2 por ciento de proveedores, 15,1, más el 3 por ciento de deuda con el Estado, me parece que estamos ya en el 18,1 por ciento, eso es realmente la deuda de las comunidades autónomas como media. Y en ese contexto, Navarra está con el 12,9 por ciento, evidentemente, mucho mejor que hubiera sido menos, pero es que estamos siempre igual, hay que endeudarse, hay que hacer o no hay que hacer, hay que pagar o no hay que pagar... Nosotros sí que cuadramos el sudoku, pero lo que no acabo de ver es cómo lo cuadran los demás. Pero en definitiva, 12,9. La deuda pública media de las comunidades autónomas españolas posiblemente esté, en términos de cuentas, de sumas y restas, muy posiblemente por encima del 18 por ciento del PIB nacional. Y con la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, que se aprobará posiblemente por el Parlamento nacio-

nal dentro de unas pocas semanas, ¿qué se establece como objetivo nacional? Que en el año 2020 el conjunto de las comunidades autónomas españolas tengan como máximo el 13 por ciento de deuda sobre el PIB y que cada una de las comunidades autónomas tenga como máximo el 13 por ciento de deuda sobre el PIB. Eso es un objetivo nacional para el 2020 y es lo que previsiblemente se incorporará a la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por tanto, la situación de Navarra, pagando a sus proveedores y sin deber nada al Estado, es el 12,9 por ciento, dos décimas por debajo de la media nacional.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda en las que señaló que el aumento de impuestos puede acabar siendo destinado a la amortización de la deuda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *A continuación, el último punto del orden del día, el punto número cinco: Pregunta del Grupo Parlamentario Bildu, del señor Maiorga Ramírez, sobre las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda en las que señaló que el aumento de los impuestos puede acabar siendo destinado a la amortización de la deuda. Cuando quiera, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, una muy breve contextualización. El 22 de diciembre se aprobaron los Presupuestos Generales tanto en su apartado de ingresos como en el de gastos, y en ellos no estaban contempladas las modificaciones fiscales que el señor Rajoy, Presidente del Gobierno español del Partido Popular, definió y el Gobierno de Navarra aceptó imponer. Digo aceptó imponer porque un informe jurídico de este Parlamento señaló claramente cómo teníamos competencias plenas para no copiar ni implementar ni asumir esa medida diseñada por el Partido Popular.*

Hubo unos momentos, esta pregunta está registrada el 31 de enero, en los que entre los socios de Gobierno se suscitó polémica sobre a qué se iban a destinar esos ingresos no previstos en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra aprobado prácticamente días antes. En esa polémica usted, señor Consejero de Economía, señaló que esos mayores ingresos, en el caso de generarse superávit, irían destinados a financiar y amortizar deuda, y al parecer, su socio de Gobierno dijo que no había que hacerle mucho caso. Nosotros queremos saber, ese sablazo, que nosotros lo denominamos sablazo, a las nóminas que supuso la modificación del IRPF, ¿puede acabar yendo destinado, como usted dice, a amortizar deuda o tendrá otro destino? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Presidente. Señor Ramírez, la verdad es que puede ser que lo dijera, no le voy a decir que no y, posiblemente, si están mis palabras grabadas por ahí igual hasta lo dije. Realmente el esquema es mucho más sencillo. En este momento Navarra, como bien saben ustedes, tiene un presupuesto para 2012 deficitario; lo cubrimos en la parte que nos corresponde estrictamente a la operación del Gobierno de Navarra con 170 millones de euros de deuda pública, luego está el Tren de Alta Velocidad, pero la parte operativa del Gobierno, 170 millones de euros, es deficitario el presupuesto del año 2012. No se prevé que con la subida de impuestos se cubra ni con mucho ese déficit. Por tanto, la situación es muy sencilla; si al final del ejercicio la diferencia entre gastos e ingresos no financieros, una vez aplicada la subida de impuestos, fuera inferior a 170 millones de euros, nos llevaría a tomar menos deuda. Desde luego, si dije que era amortizar deuda, rectifico y no es así. En todo caso, como es totalmente imprevisible que tengamos un presupuesto superavitario, insisto, si la diferencia entre gastos e ingresos no financieros al finalizar el año 2012 fuera inferior a 170 millones de euros, lo que tendríamos que hacer sería pedir menos deuda de la prevista.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, su réplica.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Efectivamente, parece que entonces se pensaba que ese dinero iba a ser un dinero añadido, ese dinero obtenido a través de una mayor imposición a las nóminas de los trabajadores y las trabajadoras, y, por lo tanto, podía dar lugar a algún tipo de iniciativa, bien sea para fomentar el emprendimiento económico, para generar empleo... Pero ya está visto que no, que no hay ninguna duda en que va a ir destinado a intentar mantener, entiendo de sus explicaciones, la validez de un presupuesto para el 2012 que no tiene ninguna garantía de que se va a cumplir. Lo que ocurre es que en aquella polémica entre socios de Gobierno, que no dejan de ser habituales en el ámbito económico en muchas ocasiones, hay una novedad, y es que está en marcha el proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria en desarrollo del artículo 135 de la Constitución. Y efectivamente, ahí se señala que en caso de que exista superávit irá destinado a la amortización de deuda, por lo tanto, estaríamos obligados a ello. Lo que ocurre es que este Parlamento esta mañana ha apro-*

bado una moción, también con la aquiescencia de su grupo parlamentario, por la cual nos oponemos y rechazamos el que se aproveche para limitar el autogobierno el debate y en su caso la aprobación de dicha ley. Eso contraviene absolutamente lo que es nuestra capacidad en materia presupuestaria, algo que dictamina y dice claramente la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero, y, por lo tanto, lamina nuestras competencias. Y es por ello que, efectivamente, nosotros querríamos conocer cuál es la posición del Gobierno y de usted, señor Miranda, respecto de esa ley. Usted considera que es muy improbable, pero en el caso de que fuese probable, ¿tendríamos que obedecer la ley que en estos momentos está en proyecto pero que previsiblemente contará con el apoyo de su formación política por mor de los acuerdos con el Partido Popular? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Vamos por orden. Yo creo que respecto de la ley orgánica que se está tramitando en el Parlamento nacional, quienes tienen que opinar son los respectivos partidos políticos. La opinión del Gobierno de Navarra yo creo que no es relevante, la podemos dar, pero lo importante es qué opinan los diferentes partidos. Punto número uno.*

Dice usted: si la ley está aprobada ¿el Gobierno de Navarra la tendrá que cumplir? Yo creo que la respuesta está dada, ¿no? ¿Usted qué cree, que no vamos a cumplir una ley nacional si nos obliga? Pues igual que nosotros, toda España, dicho sea de paso. ¡Que usted tiene un discurso que parece que aquí somos capaces de improvisar y tener nuestra propia política¡ Nosotros tenemos política en nuestras competencias en el Amejoramiento y en el Convenio Económico, pero, como se ha demostrado reiteradas veces y por más que digan ustedes que no es así, Navarra tiene amplísimas competencias y amplísima capacidad de autogobierno en unas cosas, y en otras, en particular en la política económica de carácter nacional, la respuesta es no, ni esta Comunidad ni ninguna otra de España, gobierne quien gobierne; y dicho esto, no solo la Comunidad Autónoma sino también otros entes territoriales de índole inferior. Y a buen entendedor, pocas palabras bastan, a cumplir con las leyes que nos obligan. Y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria obligará a las comunidades autónomas españolas, a esta y a todas, y obligará a las entidades territoriales de índole inferior, en particular a las entidades locales. Y a buen entendedor, pocas palabras bastan. Es decir, allá donde ustedes gobiernan lo tendrán que cumplir como todos y, si no, al tiempo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 1 MINUTO.)